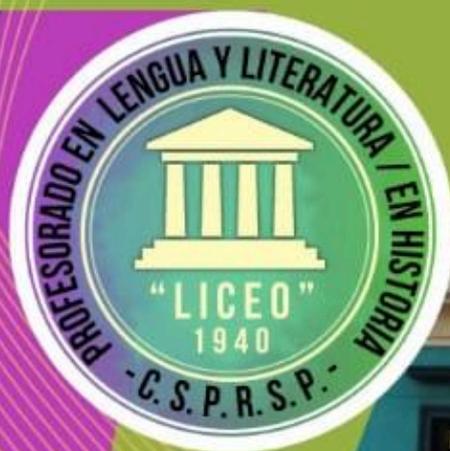


COLEGIO SUPERIOR PRESIDENTE ROQUE SAENZ PENA
NIVEL SUPERIOR



SEMINARIO DE INGRESO

2025

*Profesorados de Educación Secundaria en
Lengua y Literatura / Historia*

DIRECTORA: LIC. MARIA CECILIA AYARZABAL

REGENTE: PROF. EDUARDO DELGADO

COORDINADORA: PROF. ANA MARÍA GRIMALT



ÍNDICE

Hoja de ruta	6
Planes de estudio	9
Correlatividades	12
Régimen Académico Institucional	15
El Oficio de enseñar: Principios, posibilidades y desafíos en la profesión docente	29
Eje 1: El oficio de estudiante de Educación Superior y el Oficio de Enseñar	32
Eje 2: Alfabetización académica	39
Eje 3: La educación como acontecimiento ético en la profesión docente	59
Eje 4: Alfabetización Digital	63



Estimados ingresantes:

Es nuestro deseo darles en primer lugar, un afectuoso saludo de bienvenida.

Han decidido ser profesores, ser docentes, y esta decisión abarca muchas expectativas, deseos, inquietudes, algunos temores e incertidumbres. Han decidido estar hoy aquí y deberán preparar el equipaje para este nuevo camino: reorganizar su tiempo y el de su entorno familiar y laboral; considerar prioridades, no escatimar en el esfuerzo.

Cada año renovamos la alegría de recibir en nuestra institución un nuevo grupo de estudiantes que decidieron un nuevo proyecto de vida que hoy van a emprender y que es SER DOCENTE.

Según Meirieu, la importancia de ser profesor se centra en que “enseñan para que los demás vivan la alegría de nuestros propios descubrimientos”.

¡Los felicitamos por esta elección!

Este seminario les permitirá comenzar a reflexionar sobre el oficio de ser docente. La formación que inician nos remite a una dinámica de desarrollo personal; un trabajo sobre uno mismo, a través del cual, según Ferry, el sujeto “se pone en forma” para una determinada práctica profesional.

Es un itinerario, un recorrido, un camino que un caminante va haciendo y requiere tiempo para ser andado, tiempo entendido como cronología, duración, cambio, alteración, un tiempo personal y particular. Aquel que se forma, emprende y prosigue a lo largo de su carrera un trabajo sobre sí mismo.

En este camino, si no puedes correr, camina; si te cuesta caminar usa un bastón, pero ¡nunca te detengas!

Dice Paulo Freire que “Somos los únicos seres capaces de ser objeto y sujeto de las relaciones que trabajamos con los otros y con la historia que hacemos y que nos hace y rehace”

Hoy comienzan este itinerario y desde nuestra institución nos proponemos crear las condiciones para que este recorrido sea posible, con un acompañamiento que facilite la trayectoria y con el propósito de ser dadores de palabra, la que se dirige a otros y la que hace lugar a la palabra de otros.

Todo ello sin olvidarnos que desde la confianza se proyectarán condiciones para que los estudiantes puedan desplegar sus potencialidades poniéndolas en acto, dando paso a lugares para el encuentro entre generaciones: relatos, textos, pasajes, imágenes; siempre abierta la posibilidad del pensamiento, en el lazo con el otro, en lo singular que nos separa y en la igualdad que nos une, para construir una historia que nos hace y rehace.

La comunidad Educativa del Colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña les da la Bienvenida y les desea muchos éxitos en el camino que hoy inician.

Prof. Eduardo Delgado
REGENTE

Prof. Lic. María Cecilia Ayarzábal
DIRECTORA



Estimados estudiantes:

Nuestra Institución, de larga historia y trayectoria, es Formadora de Formadores, es decir: juntos emprendemos el viaje de formarnos para, en el futuro, formar a otros estudiantes. Es un gran desafío que requiere de un gran compromiso por parte de todos los actores institucionales, entre los cuales se encuentran ustedes. Una tarea que trasciende los pequeños escollos diarios para elevarnos a la búsqueda de saberes, capacidades y el descubrimiento de un rol específico: ser docente.

Como Coordinadora de Nivel Superior, entre la diversidad de mis tareas, una de ella y la más importante, es acompañarlos durante estos cuatro años.

Dicho acompañamiento significa que debo orientarlos brindándoles información sobre distintas dimensiones: legislación vigente, la trayectoria formativa y la participativa. Pero, además de brindarles información, mi tarea es la escucha permanente, ser nexo entre ustedes, el equipo directivo y los docentes, conocer las condiciones en que se encuentran en su trayecto formativo y por, sobre todo: contribuir al diálogo, las sanas interrelaciones y la responsabilidad en este trayecto que inician.

Todos juntos iremos descubriendo los derechos y las obligaciones como estudiantes de nivel superior, construyendo el rol docente y sus implicancias en el recorrido que hoy inician.

Finalmente: los invito a caminar juntos y a iniciarnos en este desafío de “ser docentes” desde el compartir, escuchar, mirar y crecer, como antes expresaba nuestra Directora, con paso sostenido.

¡Bienvenidos!

Profesora Ana María Grimalt

COORDINADORA DE NIVEL SUPERIOR



OBJETIVOS GENERALES:

- Analizar el oficio docente en el presente desde una perspectiva pedagógica, sociohistórica y cultural.
- Reconocer principios orientadores del trabajo docente en el marco de la política educativa provincial: igualdad, libertad, inclusión y calidad.
- Identificar algunas notas distintivas del oficio docente y del oficio de estudiante en el Nivel Superior.
- Descubrir algunas de las características y desafíos de ser docente de Historia y de Lengua y Literatura.
- Introducirse en la alfabetización académica y digital como desafíos del estudiante de nivel superior y futuros docentes.



HOJA DE RUTA

Desde el 10/03 al 26/03

Horario: de 18.30 a 20:30 hs.

Día 1 10/03/2025	Bienvenida Saludo del Equipo directivo. Recorrer el Instituto, sus espacios. Presentación del personal. Dinámica de presentación de estudiantes. Roles de Coordinadora de curso. Becas Progresar. RAI. Espacio para dudas/preguntas. Dinámica de “quema de los miedos”. Cierre: Dinámica de Mona Lisa. Núcleo temático: Inclusión y calidad como política de Estado Nos proponemos: <ul style="list-style-type: none">• Interrogarnos acerca del lugar de lxs docentes, la enseñanza y la escuela en la construcción de subjetividades.• Cuestionar sentidos y significados en torno a “la educación como derecho”. Introducir y problematizar “la inclusión”.	Coordinadora de Nivel Superior: Ana María Grimalt Prof. Sánchez, Cecilia
Día 2 11/03/2025	Núcleo temático: El Oficio de ser estudiante de nivel superior y el oficio de enseñar Nos proponemos: <ul style="list-style-type: none">• Interrogar por los modos de ser estudiante en nivel superior.• Comprender que el oficio de enseñar supone desarrollar ciertas capacidades específicas a lo largo de la carrera.	Prof. Nery Bustos
Día 3 12/03/2025	Núcleo temático: El Oficio de Enseñar en la Escuela Secundaria Nos proponemos <ul style="list-style-type: none">• Identificar las concepciones de la enseñanza y el aprendizaje como construcciones realizadas a lo largo de las trayectorias escolares.	Prof. Galo Botello
Día 4 13/03/2025	Núcleo temático: Alfabetización Digital - Introducción a las Aulas virtuales y sus usos	Bibliotecaria: Romina Duran
Día 5 14/03/2025	Núcleo temático: Alfabetización Digital - Introducción a la cultura digital y al uso de tecnologías en educación	Prof. Maria Gabriela Domínguez



		Prof. Noelia Pol
Día 6 17/03/2025	Núcleo temático: La educación como acontecimiento ético en la profesión docente. Problemáticas sociales y antropológicas en la educación actual. Nos proponemos: Introducir el debate ético sobre la docencia en tanto compromiso social, agente político y transformador de la sociedad.	Profesores: María del Mar Castillo Ana María Grimalt Pablo Paredes Santiago Romero
Día 7 18/03/2025	Núcleo temático: La educación como acontecimiento ético en la profesión docente. Nos proponemos: Introducir el debate ético sobre las dimensiones del sujeto de la educación como integral Producir un texto de opinión personal	Profesores: María del Mar Castillo Ana María Grimalt Pablo Paredes Santiago Romero
Día 8 19/03/2025	El oficio de estudiante de Educación Superior: Abordajes de documentos normativos y organización institucional. 18:30 a 20:30 hs. Centro de estudiantes Presentación de profesorados, estudiantes avanzados.	Prof. Pablo Paredes
Día 9 20/03/2025	Núcleo temático: Alfabetización Académica. Alfabetización Académica: introducción Informe académico, ensayo, biografía	Prof. Laura Leal Luciano Foglino
Día 10 21/03/2025	Núcleo temático: Alfabetización Académica. Alfabetización Académica: Recursos y herramientas para fortalecer los aprendizajes. ¹	Prof. José Barraza Prof. Flavio Zalazar
Día 11 25/03/2025	Evaluación del seminario, formulario google.	Profesores/as de la formación específica. Prof. Nery Bustos Prof. Bernardo Massoia



Día 12 26/03/2025	Devolución de evaluación. Cierre conjunto: Conmemoración del día de la memoria. Merienda compartida	Ana María Grimalt. Todos
-----------------------------	---	---------------------------------

El **seminario** es obligatorio, se tomará asistencia. NO ES ELIMINATORIO

La evaluación será de proceso en cada una de las instancias y estará a cargo de los profesores responsables de cada núcleo temático y/o jornada. Cada equipo elaborará la evaluación de su eje al finalizar el mismo.

La evaluación general tiene por objeto integrar nuevamente conceptos abordados en los ejes, en un único instrumento

Los estudiantes que no cursen el seminario deberán RECUPERARLO antes del mes de junio, en fecha a estipular.

Las temáticas que se irán abordando atraviesan a cada una de las unidades curriculares, por consiguiente, los núcleos temáticos trabajados durante el seminario se irán trabajando a lo largo del año en las distintas unidades curriculares.

Los ejes no abordados, (Igualdad y libertad como principios pedagógicos e Inclusión y calidad como política de Estado) serán trabajados en los espacios curriculares de Pedagogía, en la Práctica docente I, y en Problemáticas Socioantropológicas, espacios privilegiados para poner en discusión estas temáticas que atraviesan “El oficio de Enseñar”



PLANES DE ESTUDIOS

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA

PRIMER AÑO		
PEDAGOGÍA	4 HS.	Asignatura
PROBLEMÁTICAS SOCIOANTROPOLÓGICAS EN EDUCACIÓN	3 HS.	Seminario
SOCIOLOGÍA	3 HS.	Asignatura
PRÁCTICA DOCENTE I: Contextos y Prácticas Educativas	3 HS.	Seminario
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	3 HS.	Asignatura
DISCURSOS Y FORMATOS DE LAS PRODUCCIONES HISTORIOG	3 HS.	Taller
ARQUEOLOGÍA Y ETNOHISTORIA DE AMÉRICA	4 HS.	Asignatura
HISTORIA MUNDIAL I	4 HS.	Asignatura
GEOGRAFÍA SOCIOCULTURAL	3 HS.	Seminario
SEGUNDO AÑO		
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4 HS.	Asignatura
DIDÁCTICA GENERAL	3 HS.	Asignatura
PRÁCTICA DOCENTE II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotid.	4 HS.	Seminario
HISTORIA DE AMÉRICA I	4 HS.	Asignatura
HISTORIA MUNDIAL II	4 HS.	Asignatura
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y LAS CIENCIAS POLÍTICAS	4 HS.	Seminario
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA I	3 HS.	Asignatura
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN	4 HS.	Seminario
TERCER AÑO		
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	3 HS.	Asignatura
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	3 HS.	Asignatura
PRÁCTICA DOCENTE III: El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar	5 HS.	Seminario
EPISTEMOLOGÍA E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	4 HS.	Seminario



HISTORIA DE AMÉRICA II	4 HS.	Asignatura
HISTORIA MUNDIAL III	4 HS.	Asignatura
HISTORIA ARGENTINA I	4 HS.	Asignatura
DIDÁCTICA DE LA HISTORIA II	4 HS.	Asignatura
POLÍTICA INTERNACIONAL	3 HS.	Seminario
CUARTO AÑO		
ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	3 HS.	Asignatura
PRÁCTICA DOCENTE IV Y RESIDENCIA	8 HS.	Seminario
HISTORIA DE AMÉRICA III	4 HS.	Asignatura
HISTORIA MUNDIAL IV	5 HS.	Asignatura
HISTORIA ARGENTINA II	5 HS.	Asignatura
HISTORIA DE CÓRDOBA EN EL SIGLO XX	3 HS.	Seminario
ARTE EN SUS CONTEXTOS SOCIOHISTÓRICOS	3 HS.	Seminario
PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS DE LA EDUC. SECUNDARIA	3 HS.	Seminario

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

PRIMER AÑO		
PEDAGOGÍA	4 HS.	Asignatura
PROBLEMÁTICAS SOCIOANTROPOLÓGICAS EN EDUCACIÓN	3 HS.	Seminario
PRÁCTICAS DE ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA	3 HS.	Taller
PRÁCTICA DOCENTE I: Contextos y Prácticas Educativas	3 HS.	Seminario
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DEL LENGUAJE	4 HS.	Asignatura
GRAMÁTICA TEÓRICA Y APLICADA I	5 HS.	Asignatura
TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO I	3 HS.	Seminario
LITERATURAS CLÁSICAS GRIEGA Y LATINA	4 HS.	Asignatura
LITERATURA ESPAÑOLA	4 HS.	Asignatura
SEGUNDO AÑO		
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	4 HS.	Asignatura



DIDÁCTICA GENERAL	3 HS.	Asignatura
PRÁCTICA DOCENTE II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidia.	4 HS.	Seminario
HISTORIA DE LA LENGUA I	4 HS.	Asignatura
GRAMÁTICA TEÓRICA Y APLICADA II	5 HS.	Asignatura
TEORÍA Y ANÁLISIS LITERARIO II	3 HS.	Seminario
LITERATURA LATINOAMERICANA I	3 HS.	Asignatura
LITERATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS I	4 HS.	Asignatura
LENGUA Y LITERATURA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	2 HS.	Seminario
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN	4 HS.	Seminario
TERCER AÑO		
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	3 HS.	Asignatura
FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN	3 HS.	Asignatura
EDUCACION SEXUAL INTEGRAL	2 HS.	Seminario
PRÁCTICA DOCENTE III: El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar	5 HS.	Seminario
ESTUDIOS DEL DISCURSO	3 HS.	Seminario
HISTORIA DE LA LENGUA II	4 HS.	Asignatura
LITERATURA LATINOAMERICANA II	3 HS.	Asignatura
LITERATURA ARGENTINA I	4 HS.	Asignatura
DIDÁCTICA DE LA LENGUA	3 HS.	Asignatura
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	3 HS.	Asignatura
CUARTO AÑO		
ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA	3 HS.	Asignatura
PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS DE LA EDUC. SECUNDARIA	3 HS.	Seminario
PRÁCTICA DOCENTE IV Y RESIDENCIA	8 HS.	Seminario
SOCIO Y ETNOLINGÜÍSTICA	2 HS.	Seminario
LITERATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS II	4 HS.	Asignatura
LITERATURA ARGENTINA II	4 HS.	Asignatura
LECTURA Y ESCRITURA CRÍTICA Y CREATIVA	3 HS.	Taller
ALFABETIZACIÓN INICIAL	2 HS.	Seminario



CORRELATIVIDADES: Resolución 832/12

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA

UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CURRICULAR CORRELATIVA
Regularizada Pedagogía	Didáctica General
Aprobadas Problemáticas Socioantropológicas en Educación Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas	Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad
Regularizada Arqueología y Etnohistoria de América.	Historia de América I
Regularizada Historia Mundial I	Historia Mundial II
Aprobada: Discursos y Formatos de las Producciones Historiográficas Regularizada Introducción a la Historia	Epistemología e Investigación Histórica
Regularizada Historia de América I	Historia de América II
Regularizada Historia Mundial II	Historia Mundial III
Regularizada Historia de América I	Historia de Argentina I
Regularizada Didáctica de la Historia I	Didáctica de la Historia II
Aprobada Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad Regularizadas Didáctica de la Historia I Historia Mundial I Historia de América I	Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y el Enseñar
Regularizada Historia de América II	Historia de América III
Regularizada Historia Mundial III	Historia Mundial IV
Regularizada Historia de Argentina I	Historia Argentina II
Regularizada Historia de Argentina I	Historia de Córdoba en el Siglo XX
Aprobada	
Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y el Enseñar Regularizadas Didáctica de la Historia II Historia de América II Historia Mundial II Historia de Argentina I	Práctica Docente IV y Residencia



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

UNIDAD CURRICULAR	UNIDAD CURRICULAR CORRELATIVA
Regularizada Pedagogía	Didáctica General
Aprobada Problemáticas Socioantropológicas en Educación Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas	Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad
Regularizadas Introducción a los Estudios del Lenguaje Gramática Teórica y Aplicada I	Historia de la Lengua I
Regularizada Gramática Teórica y Aplicada I	Gramática Teórica y Aplicada II
Aprobada Teoría y Análisis Literario I	Teoría y Análisis Literario II
Regularizada Literatura Española	Literatura Latinoamericana I
Aprobadas Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Teoría y Análisis Literario I Prácticas de Oralidad, Lectura y Escritura Regularizadas Introducción a los Estudios del Lenguaje Gramática Teórica y Aplicada I Literaturas Clásicas Griega y Latina Literatura Latinoamericana I	Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y el Enseñar
Regularizada Introducción a los Estudios del Lenguaje	Estudios del Discurso
Regularizada Historia de la Lengua I	Historia de la Lengua II
Aprobada Teoría y Análisis Literario I Regularizadas Literaturas Clásicas Griega y Latina Literatura Española	Literaturas en Lenguas Extranjeras I
Aprobada Teoría y Análisis Literario I	Literatura Argentina I
Regularizada	



Literatura Latinoamericana I	
Aprobadas Lengua y Literatura en la Educación Secundaria Prácticas de Oralidad, Lectura y Escritura	Didáctica de la Lengua
Regularizada Gramática Teórica y Aplicada II	
Aprobadas Teoría y Análisis Literario II Lengua y Literatura en la Educación Secundaria.	Didáctica de la Literatura
Regularizadas Literaturas Clásicas Griega y Latina Literatura Latinoamericana I	
Aprobadas Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y el Enseñar Estudios del Discurso	Práctica Docente IV y Residencia
Regularizadas Al menos una Literatura de tercer año Historia de la Lengua I Didáctica de la Lengua Didáctica de la Literatura	
Aprobada Estudios del discurso	Socio y Etnolingüística
Regularizada Historia de la Lengua II	
Regularizada Literaturas en Lenguas Extranjeras I	Literaturas en Lenguas Extranjeras II
Regularizada Literatura Argentina I	Literatura Argentina II
Aprobada Teoría y Análisis Literario II	Lectura y Escritura Crítica y Creativa
Regularizada Literaturas Clásicas Griega y Latina Literatura Latinoamericana I	
Regularizada Didáctica de la Lengua	Alfabetización Inicial



RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL

Aprobado por DGES y en vigencia

CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Art. 1. Sobre el RAM /RAI del Colegio Superior “*Presidente Roque Sáenz Peña*”

El Régimen Académico Marco (RAM) y el Régimen Académico Institucional (RAI) son componentes sustantivos para la regulación del Sistema Formador Docente y Técnico, en tanto dispositivo jurisdiccional e institucional capaz de acompañar y sostener en su complejidad y especificidad la trayectoria formativa de los estudiantes del Nivel Superior.

Art. 2. Normativa de la que emana el RAM

Este Régimen forma parte del proceso de construcción de políticas federales y de institucionalización del Nivel Superior establecidos en la Resol 30/07 y la Resol 72/08 anexo II del Consejo Federal de Educación. Como correlato del mismo, por Resolución Ministerial N° 412/10, el RAI es la norma institucional de aplicación

Art. 3. Ámbitos de Aplicación

Este régimen es norma de cumplimiento obligatorio en el Nivel Superior del Colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña, (de ahora en más: CSPRSP) establecimiento de gestión estatal de la Provincia de Córdoba para los distintos actores institucionales según su función y responsabilidades de las diferentes carreras que se dictan.

Art. 4. Reglamento Académico Institucional (RAI) del Colegio Superior “*Presidente Roque Sáenz Peña*”

En el marco del Régimen Académico Marco de la Provincia de Córdoba, **el Colegio Superior “*Presidente Roque Sáenz Peña*” - CSPRSP-** elabora por medio de un proceso sostenido en principios de participación democrática, su propio **Régimen Académico Institucional. (RAI)**

Art. 5. Componentes Del RAI

Este RAI incorpora en su estructura formal los siguientes componentes:

1. Ingreso
2. Trayectoria Formativa
3. Permanencia y Promoción
4. Complementarias

CAPÍTULO 2: INGRESO

Art. 6. Principios en el acceso a la Educación Superior

El acceso a los estudios de Nivel Superior, tal como lo establece la Resol. 72/08 Anexo II del Consejo Federal de Educación, propenderá a garantizar los principios de ingreso



directo, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la igualdad y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes, en el marco de los actuales procesos de democratización y profesionalización de la Educación Superior

Art. 7. Acompañamiento a los Estudiantes

Con el objetivo de acompañar el paso de los estudiantes del Nivel Secundario, nuestro IES diseña Instancias de Ingreso con diversas estrategias pedagógicas, que garanticen la inclusión y el compromiso responsable de los estudiantes y formadores, desde el inicio de la carrera y durante toda la trayectoria formativa, conforme a los requerimientos de las propuestas académicas. Es Política Educativa de nuestro IES, considerar “en **ingreso**” todo “el primer año” de cursado, de los estudiantes que se inician.

Art. 8. Acompañamiento en el Período de Iniciación

Todos los educadores, directivos y demás agentes educativos de los IES se reconocen corresponsables del acompañamiento de los estudiantes durante toda la Carrera y especialmente en este periodo de iniciación. Con este acompañamiento, prestarán especial atención a la alfabetización académica requerida para el Nivel de Educación Superior, a las exigencias de la profesionalización, a la construcción de trayectorias propias y a las posibilidades o necesidades que puedan presentarse en el transcurso de la Carrera. Nuestro IES implementa estrategias de acompañamiento desde la propia instancia de ingreso: pautas claras del funcionamiento del IES, del rol de estudiante de nivel superior; entrevistas personales con cada ingresante; cuadernillo y bibliografía en la plataforma virtual.

Art. 9. Requisitos de Ingreso al Nivel Superior

Son requisitos de ingreso para iniciar estudios en los IES:

- a) El certificado de estudios debidamente reconocido y legalizado que acredite haber aprobado el Nivel Secundario. Los mayores de 25 años que no reúnan esa condición podrán ingresar en el marco de lo establecido por la normativa vigente: Resol 25/02 y 128/02. Aquellos estudiantes que adeuden asignaturas del Nivel Secundario podrán inscribirse con carácter condicional. Dicha condicionalidad se extenderá **hasta el mes de julio del año de la inscripción**, debiéndose presentar, a esa fecha, el certificado provisorio de finalización de estudios secundarios. **El certificado analítico original deberá ser presentado antes de finalizar el año lectivo.** Caso contrario, perderá automáticamente la condición de estudiante.
- b) El DNI y su fotocopia.
- c) El certificado de Salud psicofísica de acuerdo con la Carrera en la que se inscribe, realizado en instituciones públicas o privadas. La presentación de este certificado no es requisito excluyente para el ingreso, independientemente de los resultados obtenidos en el mismo.



- d) Aquellos estudiantes extranjeros que deseen ingresar al Nivel Superior, deberán presentar sus Certificados de Estudios debidamente legalizados y la documentación pertinente.

Cuando el resultado del Certificado de Salud psicofísico entre en contradicción con las exigencias académicas y los requerimientos para el ejercicio de la profesión, deberá ser informado fehacientemente al estudiante, constando en un Acta elaborado por la Institución. La misma será remitida a una Comisión *ad hoc* designada por la DGES para indicar a las autoridades de los IES los procedimientos a seguir. Esta Comisión estará formada por un representante de la Dirección de Regímenes Especiales, un especialista en la problemática por la que se labra el acta, un docente y un directivo de la Institución en cuestión. Estas situaciones serán acompañadas en el marco de posibilidades que brinda cada IES, sabiendo que no existe la alternativa de adaptaciones curriculares que impliquen recortes en las Carreras de Educación Superior.

Art. 10. Instancias de Ingreso

La instancia de Ingreso al Nivel Superior en el Colegio Superior “*Presidente Roque Sáenz Peña*” tendrá carácter de **iniciación e integración** al Nivel Superior, para que los ingresantes accedan al reconocimiento y conocimiento de la formación docente y de diferentes temas que hacen a la carrera. Dicha Instancia, será **obligatoria**, y **combinará estrategias presenciales integradoras para todo el Primer Año**. En el caso de que se evalúe la Instancia de Ingreso, esta evaluación no será eliminatoria.

Los/las Encargados/as que coordinan la instancia de ingreso articularán los objetivos institucionales con los propuestos por los/as docentes de cada carrera (desde un abordaje pedagógico y no sólo administrativo). El ingreso contará con diversas instancias que deberán ser cumplimentadas por los Estudiantes, de acuerdo con las siguientes finalidades:

- ✓ Brindar información sobre la Carrera, la Institución, el Proyecto Educativo, - PEI - el Reglamento Institucional - RAI -. Para brindar suficiente información Institucional para los estudiantes y para la comunidad se reforzarán todos los medios posibles de difusión existentes al momento, como folletería, web, videos, etc., para la promoción de las carreras. El personal administrativo, profesores a cargo, estudiantes de cursos superiores o el Centro de Estudiantes, profundizarán esta información durante la instancia de ingreso y el acompañamiento.

- ✓ Acompañar al estudiante en el proceso de construcción y fortalecimiento de su identidad en el Nivel de Educación Superior.

- ✓ Iniciar y/o profundizar el proceso de alfabetización académica propio del Nivel de Educación Superior. Para ello se generarán propuestas desde el seminario de ingreso y otras instancias anuales que consideren este objetivo desde los distintos Espacios Curriculares.



✓ Posibilitar una aproximación diagnóstica de las realidades, saberes y experiencias previas de los estudiantes para diseñar diversos dispositivos de acompañamiento durante todo el primer año de la Carrera y que se consideren en cada uno de los distintos Espacios Curriculares.

✓ Se elaborará todos los años y con los ajustes que se evalúen pertinentes, UN CUADERNILLO DE INGRESO que contendrá información sobre los planes de estudio de cada carrera, y su régimen de correlatividades vigente. También se incorporará información sobre la vida institucional y académica del CSPRSP y una copia del Régimen Académico Institucional (RAI), juntamente con contenidos vinculados a revisar estrategias de comprensión e interpretación de textos con la finalidad de posibilitar la apropiación de aquellos saberes significativos requeridos para el Nivel Superior que los inicien en el proceso formativo de estudiantes.

✓ Acompañar la inserción de los estudiantes en la vida democrática de la Institución, con participación del Centro de Estudiantes u otros órganos de participación institucional. Asimismo, se propiciarán actividades entre los ingresantes y estudiantes de cursos superiores.

✓ Se incluirá en las presentaciones ante los estudiantes, al personal académico y administrativo, también al Centro de Estudiantes o Estudiantes de los cursos Superiores como vías a la difusión y acompañamiento en el trayecto de ambientación de los nuevos estudiantes.

Art. 11. Regulaciones de las Instancias de Ingreso

Se estipula aquí la reglamentación específica para las instancias de ingreso considerando el principio de ingreso directo y garantizando la igualdad de oportunidades acorde lo estipula el RAM.

Es requisito indispensable diseñar todo el primer año de la Carrera, como un proceso de iniciación e integración al Nivel de Educación Superior, sin desmedro de los contenidos específicos de las unidades y/o espacios curriculares (UC y/o EC) del cursado.

Como un proceso de iniciación e integración al Nivel de Educación Superior, el Colegio Superior “*Presidente. Roque Sáenz Peña*”, implementa una instancia de ingreso, que puede contemplar tanto instancias presenciales como no presenciales, con evaluación no eliminatoria. **El mismo respetará la condición de ser integrador, no selectivo, acorde a la exigencia del RAM.**

La evaluación presencial del ingreso deberá realizarse bajo los criterios determinados y consensuados por los docentes.

En esta Instancia del Ingreso se habilitarán espacios de difusión de Información sobre Carreras, abordando aspectos tendientes a brindar claridad sobre posibilidades para el cursado, diferentes trayectorias escolares, horarios de clases, cantidad de UC o EC, condiciones e importancia laboral de la carrera escogida.



Se reconocerán los distintos espacios de la Institución y sus aplicaciones: uso de biblioteca, gabinete de Equipos Técnicos, Aula Tics, Sala de Video, Centro de Estudiantes, etc. a fin de posibilitar la integración del ingresante.

Se generará una ficha personalizada de cada uno de los ingresantes, que obrará en el Legajo del estudiante junto a toda la documentación del mismo; tendrá como finalidad el seguimiento y el diseño de acciones de acompañamiento y contención del estudiante durante la Instancia del Ingreso y todo el Primer año. La Coordinación de Curso tendrá acceso y responsabilidad sobre ello, especialmente en casos de estudiantes con dificultades para garantizarse la trayectoria formativa.

Será responsabilidad de cada estudiante modificar y actualizar los datos consignados en la ficha de acompañamiento a lo largo del año.

CAPÍTULO 3: TRAYECTORIA FORMATIVA

Art. 12. Trayectoria Formativa

La trayectoria formativa pone la atención en:

- La construcción de recorridos académicos propios, por parte de los estudiantes, en el marco de los diseños curriculares.
- La organización institucional y las condiciones normativas que la posibilitan; promoviendo instancias de intercambio y producción de saberes y experiencias que hacen a la formación profesional.
- La construcción de una identidad profesional basada en la autonomía, el vínculo con la sociedad y el compromiso ético.

Para la construcción de las trayectorias formativas se promoverá la articulación entre:

- Los saberes académicos propios de las carreras.
- Las instancias de participación de los estudiantes en la vida institucional
- Las posibilidades de selección personal de recorridos formativos por parte de los estudiantes, algunos de los cuales y en caso de que corresponda serán acreditados por las autoridades de la Institución, como reconocimiento a los mismos.

Art. 13. Requisitos Académicos

Durante la trayectoria formativa, cada estudiante deberá:

- ✓ Matricularse en la Institución en los períodos establecidos a tal fin.
- ✓ Inscribirse en las UC y/o EC que desee cursar, en los períodos de tiempo establecidos, siendo responsabilidad del estudiante, respetar el régimen de correlatividades vigente.
- ✓ Conocer en profundidad el Plan de Estudio de la Carrera de Educación Superior que ha elegido, las UC y/o EC que están comprendidas en dicho Plan, los horarios, las formas de evaluación, las modalidades de cursado y toda información pertinente.



- ✓ Comprometerse en un proceso participativo de la construcción de conocimientos propios del Nivel Superior.

La Institución garantizará y dispondrá de los mecanismos para la difusión del Plan de Estudios de la Carrera, de las UC y/o EC correspondientes, las formas de evaluación, las modalidades de cursado, los calendarios, horarios, programas y turnos de exámenes, en el marco de lo establecido por la Autoridad Jurisdiccional.

Art. 14. La Participación Estudiantil

El ROI especificará estos espacios de participación. Sobre todo, a través de la figura del Consejero Estudiantil y a través del Centro de Estudiantes, entre otros.

Art. 15. La participación en la vida académica

Los estudiantes del Colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña podrán participar en proyectos institucionales de extensión, investigación, docencia, publicación, experiencias educativas, en el nivel de destino para el que se están formando. Esta participación será reconocida según la carga horaria y la evaluación de la propuesta por parte del Consejo Institucional. Generalmente se alienta la participación de los estudiantes en los Proyectos que propone DGES.

Art. 16. Recorridos Formativos

El Colegio Superior “*Presidente Roque Sáenz Peña*”, a través del Consejo Institucional, analizará y evaluará **distintas** instancias formativas acreditables con evaluación, para que cada estudiante, mediante la aprobación de las mismas, reúna el reconocimiento necesario según las exigencias de las UC y/o EC de la Carrera que cursa. Los estudiantes podrán incorporarse a Equipos de Investigación Acreditados de Profesores y hacer propuestas a sus cátedras a fin de que se incorporen en sus investigaciones temáticas interdisciplinarias o de cada Carrera. A cada recorrido propuesto se le asignarán horas cátedras acreditables, según su extensión y complejidad.

CAPÍTULO 4: PERMANENCIA Y PROMOCIÓN

Art. 17. Permanencia de los Estudiantes

El CSPRSP garantizará la permanencia y egreso de sus estudiantes, a partir de Políticas Institucionales de: seguimiento y acompañamiento de las trayectorias formativas. En relación a las políticas jurisdiccionales, se difundirán y asegurará el acceso a becas e incentivos disponibles.

A nivel Institucional se implementarán las siguientes estrategias:

- 🌐 El permanente replanteo y actualización de los mecanismos de difusión y circulación de la información administrativo/académica.
- 🌐 El fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles a partir de la promoción de los órganos de organización y representación estudiantil: Centro de Estudiantes, Consejo Institucional, Consejo de Convivencia.
- 🌐 La implementación de una biblioteca virtual institucional a fin de garantizar el acceso de todos los estudiantes a la bibliografía, al menos obligatoria, en formatos



digitales de las diferentes UC y/o EC con la colaboración y articulación de los docentes de las distintas áreas de la formación docente.

🌐 La promoción de la producción de saber didáctico a partir de las Prácticas Docentes, y de conocimiento académico a través de grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes o por estudiantes coordinados por docentes. Estos conocimientos estarán a disposición de todos en la biblioteca virtual y serán publicados por la Institución y socializados.

🌐 La revisión y actualización de la normativa institucional, siempre respetando los instrumentos marco, a partir de procesos democráticos y participativos de todos los actores institucionales, haciendo énfasis en la participación estudiantil.

Art. 18. Estudiante Regular de la Carrera

- ✓ Se considerará estudiante regular de las Carreras del CSPRSP aquel que apruebe al menos una UC y/o EC por año académico, según lo establece la Resolución 72/08 del Consejo Federal de Educación.
- ✓ Aquellos Estudiantes que hayan perdido la condición de regular en la Carrera deberán solicitar su readmisión por escrito a la Dirección del IES y presentar la Documentación que certifique la trayectoria previa. Una vez receptado el pedido, será resuelto por el Consejo Institucional, según el análisis de cada caso
- ✓ Para su readmisión el estudiante actualizará los contenidos de los programas. Dicha actualización se hará en relación con los programas vigentes a la hora de su readmisión.
- ✓ La regularidad de una o más UC y/o EC, queda suspendida hasta tanto se cumplimente el trámite de reincorporación correspondiente.

Art. 19. Sistema de Evaluación y Acreditación de las UC y/o EC

Se establecen las siguientes estrategias para la evaluación y posterior acreditación:

Los temas que serán evaluados serán los trabajados en clase y que se encuentren detallados en el libro de temas y/o en el programa final

Existirá una instancia de consulta antes de la Instancia Evaluativa Final Integradora – IEFI - . El criterio evaluativo corresponderá al titular de la cátedra quien comunicará a los estudiantes la modalidad. No se agregará bibliografía a último momento de un contenido que no haya sido trabajado. La instancia IEFI se fijará dentro del período lectivo, figurando en el cronograma de las UC y/o EC.

En dichos programas y planificaciones deberán especificarse la modalidad, cantidad y fechas de las instancias evaluativas correspondientes. Los programas se entregarán a los estudiantes y en secretaría, quienes dispondrán una copia para consulta en la biblioteca.

- ✓ La aprobación se realizará por cada UC y/o EC (asignaturas, talleres, seminarios, entre otras) que conformen los diseños o Planes de Estudio de las Carreras.
- ✓ El proceso evaluativo de una UC y/o EC anual comprenderá un mínimo de 4 (cuatro) instancias evaluativas acreditables. En las UC y/o EC cuatrimestrales, se considerarán como mínimo 2 (dos) instancias evaluativas. Las instancias evaluativas deberán realizarse a través de distintas estrategias (producciones individuales o



grupales, coloquios, portafolios, diseño y realización de clases de ensayo entre pares, trabajos de campo, producciones escritas, exposiciones orales, etc.)

✓ En el caso de las asignaturas, solo se podrán recuperar 2(dos) instancias evaluativas desaprobadas, a los quince días posteriores a la devolución de la evaluación desaprobada; considerándose aprobada cuando se obtiene una puntuación de 4 (cuatro) o más puntos.

✓ La aprobación de las diferentes UC y/o EC se realizará con una instancia evaluativa final integradora - IEFI - que será dentro del período de cursado. Para dicha instancia se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a diez (10) puntos.

✓ En el caso de asignaturas, los estudiantes que no alcancen los 4 (cuatro) puntos en la IEFI, tendrán una instancia de recuperación, siempre y cuando no haya agotado las 2 (dos) recuperaciones anuales.

✓ La aprobación de la UC y/o EC se obtendrá con una puntuación de 4 (cuatro) o más puntos para las asignaturas, y 7 (siete) para los talleres y seminarios.

✓ Formatos, cantidad y modalidad de las instancias evaluativas:

La forma de evaluación estará determinada por la intencionalidad pedagógica y características del “formato curricular” de cada Unidad o Espacio, según lo orienta el Diseño Curricular.

En las UC y EC anuales se tomarán 4 (cuatro) instancias evaluativas acreditables y un máximo de 6 (seis). La inasistencia a una instancia evaluativa se considera como un desaprobado. En el caso de que el estudiante no asista o desapruebe (con menos de 4 puntos) pierde la promoción.

La inasistencia puede ser justificada mediante certificado médico en caso de situaciones de salud vinculadas a embarazo, certificado de trabajo y/o cualquier otra circunstancia o situación que a criterio del docente y de la dirección sea justificable. Dicho certificado debe ser presentado no más allá de las 72 horas de producida la inasistencia.

Recuperación de Evaluación: Se podrá recuperar dos veces la misma instancia. A excepción de la Práctica Docente cuya particularidad se especifica en el artículo 23.

Art. 20. Condición de Estudiante Regular para Aprobar una Asignatura

Para ser considerado estudiante en condición de regular de una asignatura, se requiere:

ASISTENCIA:

✓ **75% de presencialidad (asistencia a clases)**

✓ **65% de presencialidad** para estudiantes con trabajos temporarios cuya duración sea mayor a 3 (tres) meses; enfermedad de largo tratamiento, propia o de un familiar a cargo, y otras situaciones excepcionales, con certificación correspondiente. Todo Certificado y Documentación presentada deberá ser con nota dirigida a la Dirección de la Institución, quien deberá expedirse en un plazo no mayor de 20 días

✓ **50 %de presencialidad** para aquellos estudiantes que trabajen durante todo el año. Deberán realizar el trámite al inicio del año lectivo.

En el caso de las Estudiantes Embarazadas, el CSPRSP se regirá por la Ley Nacional N° 25.273, que establece que deberán presentar certificado médico de su estado y período



de gestación y alumbramiento, teniendo 30 inasistencias justificadas y no computables antes o después del parto, pudiendo ser continuas o fraccionadas. Este régimen oficial incluye para las estudiantes que certifiquen estar en período de amamantamiento, la franquicia del establecimiento de 1 hora diaria por el lapso de 6 meses a partir de su reincorporación a la escuela.

✓ Tener todas las **instancias evaluativas aprobadas** con 4 (cuatro) o más puntos. Se podrán recuperar 2 (dos) de ellas.

Art. 21. Evaluación de la Asignatura Regularizada.

Una vez regularizada la asignatura, cada estudiante tiene 7 (siete) turnos consecutivos para rendir un examen final ante una Comisión Evaluadora. De no aprobar dentro de ese plazo, el estudiante queda en condición de libre o recursa la UC. Nuestro CSPRSP determina las fechas de exámenes correspondientes, según el calendario jurisdiccional.

Los turnos consecutivos se refieren a febrero, julio y diciembre y no incluyen el desdoblamiento de turnos como tampoco las mesas extraordinarias de abril y septiembre – estos últimos sólo para estudiantes que adeuden materia del último curso. Cuando hay desdoblamiento de turnos el Estudiante debe rendir en una sola fecha.

Para considerar aprobada la asignatura en cuestión, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos.

Art. 22. Condición de Estudiante Promocional para Aprobar una Asignatura

El estudiante que haya aprobado todas las instancias evaluativas con 7 (siete) o más sin recuperar ninguna de ellas y en caso de cumplir con los porcentajes de asistencia establecidos, está en condiciones de promocionar la UC.

Para su acreditación deberá aprobar la IEFI ante el Profesor responsable de la cátedra, con 7 (siete) o más puntos.

Si esta instancia no se cumple pasa inmediatamente a la condición de estudiante regular.

Art. 23. Aprobación de un Taller o Seminario

Art. 23.1. Para acreditar los talleres y seminarios, los estudiantes deberán aprobar los trabajos sugeridos durante el proceso con una evaluación de tipo cualitativa y continua, mediando las reelaboraciones necesarias hasta su aprobación definitiva del total de los trabajos. Deberá obtener una nota final de 7 (siete) o más puntos en la instancia evaluativa final (**IEFI**), incluida dentro del período de cursado.

Aquellos que no logren la calificación estipulada en esta instancia evaluativa final (**IEFI para Espacios de cursadas anuales y /o cuatrimestrales**) y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, deberán rendir un examen final, que tendrá formato de examen coloquio y cuya puntuación de aprobación deberá ser de 7 (siete) o más puntos. Para aprobar este examen coloquio el estudiante tendrá dos turnos consecutivos.

Dicho examen coloquio es tomado por el Docente de la UC. De no aprobar, recursa la UC.



Se considera a estos fines el término coloquio como un diálogo en que se dé cuenta de la integración de los contenidos, desarrollados durante el cursado del seminario y/o taller. Se puede tratar de la defensa de un trabajo previamente acordado entre profesor y estudiante.

Los porcentajes de asistencia serán los mismos que en las asignaturas. (Art. 20)

ART. 23.2. Aprobación de UC/EC de Práctica Docente.

En las Prácticas Docentes los trabajos prácticos se aprueban en forma cualitativa mediando las reelaboraciones necesarias hasta su aprobación definitiva del total de los trabajos propuestos. En las prácticas III y IV los estudiantes deberán tener aprobados todos los prácticos antes de la habilitación para la realización de las prácticas en las aulas de las escuelas asociadas. En caso de incumplimiento de esta condición se entenderá que el alumno deberá recusar el EC.

El porcentaje de asistencia a los teóricos de la Prácticas Docentes III y IV será el previsto en el art. 20 y el 100% en espacios de la Práctica propiamente dicha que se realiza en las escuelas asociadas. Si el Estudiante trabaja se contemplará el horario posible para realizar las Prácticas Docentes. El profesor de la Práctica se encargará de acordar este horario. La realización de las Prácticas Docentes **no acepta excepciones ni consideraciones especiales.**

Las Prácticas Docentes no podrán realizarse en horario de cursado, debido a la incompatibilidad horaria y superposición con el dictado de clases.

Talleres Integradores:

Son obligatorios para los estudiantes que cursan Práctica Docente. 100% Asistencia.

La aprobación del TI será con una evaluación cualitativa o cuantitativa.

Si el estudiante de PD faltara al/los TALLER/ES INTEGRADOR/ES por causas fehacientemente justificadas los profesores deberán garantizar instancias de recuperación de los contenidos tratados.

Las características de la IEFI de los espacios de la Práctica Docente estarán pautadas en las agendas y cronogramas de los programas académicos de acuerdo al Proyecto de Práctica Docente Institucional y podrán tener una orientación expresiva y/o artística y una presentación creativa original con intención integradora. La elaboración de la IEFI podría ser realizada con anticipación en forma conjunta (docente y estudiantes) con sucesivas reelaboraciones hasta su aprobación en la fecha estipulada.

En el caso de que el alumno no apruebe la Práctica Docente III y/o IV, deberá recusar.

Art. 24. Condición de Estudiante Libre

Existen dos formas de acceder a la condición de estudiante libre.

✓ En la primera situación, es considerado estudiante libre aquel que perdió la condición de estudiante regular en una asignatura.



Se entiende como pérdida de la condición de alumno regular los casos en que no se cumple con los porcentajes de asistencia exigidos en el Art. 20 y/o la desaprobación de las instancias evaluativas propuestas.

- La segunda situación, es cuando el estudiante opta por esta condición. Para ello deberá estar inscripto como estudiante libre en la carrera y podrá rendir al término del año sólo en dos turnos, siempre que se haya inscripto en tiempo y forma en el turno de examen, según lo indique la Secretaría de la Institución.

La forma que adopte la evaluación de un estudiante en condición de libre, deberá ajustarse a las características y objetivos de la asignatura.

Para acreditar una asignatura en condición de estudiante libre, éste, deberá aprobar ante una Comisión Evaluadora, una instancia escrita con 4 (cuatro) o más puntos y posteriormente una instancia oral que deberá aprobar también con 4 (cuatro) o más puntos.

Las estrategias de acompañamiento a dichos estudiantes libres en el CSPRSP serán:

A) La posibilidad de ser estudiante oyente, sin estar sujeto a los requisitos del cursado regular.

B) Instancias de Tutorías y consultas, en caso de contar con el personal.

Las UC y/o EC de Práctica Docente como así también los seminarios y talleres no podrán acreditarse en condición de estudiante libre.

El estudiante que pierda la condición de estudiante regular o aquel que opte por la condición de libre durante el cursado del ciclo lectivo, podrá rendir a partir de diciembre del año en que perdió su regularidad o en el que está inscripto. Los contenidos serán los del programa vigente del año en que perdió su regularidad o en el que está inscripto.

Sólo se podrán rendir en calidad de libre hasta el 30% de las **asignaturas** de la Carrera.

Art. 25. Comisión Evaluadora

La Comisión Evaluadora se conformará con el docente que esté a cargo de la UC y/o EC, o en su defecto con un docente del área y con dos vocales, profesores de la Carrera, preferentemente de UC y/o EC afines.

El estudiante que haya desaprobado en dos instancias con el mismo docente a cargo de la UC y/o EC, podrá solicitar **mediante nota dirigida a la dirección la solicitud acerca de** la constitución de una nueva Comisión Evaluadora.

Art. 26. Turnos de Exámenes Extraordinarios

Los turnos de exámenes extraordinarios se establecerán en los meses de mayo y septiembre para los estudiantes que hayan finalizado el cursado de la carrera y adeuden menos del 10% de las UC y/o EC.

También serán establecidos para los casos de los estudiantes de Planes que caducan.

Art. 27. Estudiante Recursante

Es considerado Estudiante Recursante, aquel que cursa por segunda o más veces una UC y/o EC en cuestión. Deberá diseñarse, en caso de ser necesario **en acuerdo entre**



docente y estudiante, un trayecto diferenciado que complemente el proceso desarrollado en la primera oportunidad.

Art. 28. Estudiante Regular Especial

Los estudiantes regulares especiales son profesionales egresados del Nivel de Educación Superior que optan por actualizarse en las UC y/o EC de los Planes de estudio de las Carreras de los IES. Para acreditar la UC y/o EC elegidos deberá cumplir con la asistencia y las instancias evaluativas previstas. Quienes cumplimenten con todos los requisitos de aprobación tendrán una certificación avalada por la DGES. (Memorando DGES 04/10)

El estudiante regular especial deberá inscribirse en la/s cátedra/s en cuestión en los tiempos y formas en los que los hacen los estudiantes regulares.

Art. 29. Correlatividades

Las correlatividades son las definidas por la Dirección del Nivel, en los Planes de Estudio aprobados.

En los Planes aprobados con anterioridad al 2008 se mantendrá la definición institucional de las correlatividades.

Para las correlatividades, se tomará como criterio la relación epistemológica entre las distintas UC y/o EC en cuestión y en congruencia con la práctica profesional.

Para acreditar una UC y/o EC, deberá tener aprobada la/el correlativo/a anterior.

Art. 30. Equivalencias

Todo estudiante podrá solicitar el reconocimiento de equivalencias de UC y/o EC que se encuentren comprendidos en el plan de estudio de la Carrera que cursa, aprobadas en otros Institutos de Educación Superior o en Universidades, con reconocimiento oficial. Las equivalencias podrán solicitarse hasta 45 (cuarenta y cinco) días después de haberse iniciado el dictado de la UC y/o EC. La respuesta se entregará al estudiante dentro de los 30 (treinta) días siguientes.

Quedan exceptuadas del presente régimen las Prácticas Docentes.

Para las UC y/o EC cuatrimestrales, dichas solicitudes y resoluciones, se harán con relación al calendario académico en cuestión.

A tal fin, el estudiante deberá:

- a) Dirigir nota-solicitud al Director de la Institución;
- b) Acompañar documento original y fotocopia expedida por la Institución correspondiente con las UC y/o EC aprobadas;
- c) Adjuntar los programas analíticos autenticados de las referidas UC y/o EC.
- d) En el caso de estudios realizados en el exterior, deberán realizar el trámite para su reconocimiento, en el Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios del Ministerio de Educación de la Nación.

Mientras dure el trámite de equivalencias, el estudiante deberá cursar la UC y/o EC en que ha solicitado su aprobación por equivalencia.



Las equivalencias podrán darse de modo total o parcial, conforme a la formación, según el contenido, la extensión, complejidad y orientación general de las UC / EC a considerar. Para las equivalencias de modo parcial, se establecerá en cada caso los contenidos que restan mediante una instancia evaluativa definida por el docente de la UC / EC.

Se considerará de la UC y/o EC presentada/o como equivalente el tiempo transcurrido desde su aprobación, contemplando que los conocimientos acreditados como aprobados, sean significativos, válidos y actualizados.

Se podrá solicitar equivalencias hasta un 45 % del total de las UC y/o EC de la Carrera que se cursa.

CAPÍTULO 5: COMPLEMENTARIAS

Art. 31. Requisitos para la elección de abanderados

La elección será anual y con participación de docentes y estudiantes. El cambio de abanderados se realizará en el acto de apertura de inicio del ciclo lectivo.

Para la elección de los abanderados se considerará:

- ✓ Las calificaciones obtenidas.
- ✓ El compromiso ético que exige la profesión, su compromiso con la actividad académica, sus capacidades ciudadanas y solidarias, el compromiso con el proyecto institucional.
- ✓ Haber aprobado más del 70% de las unidades y/o espacios curriculares del Plan de Estudio
- ✓ Haber cursado en la Institución el 50% de UC y/o EC.

La elección de abanderados y escoltas, se realizará con la participación del claustro docente y el claustro estudiantil, en el siguiente proceso:

1-La secretaría proveerá al inicio del ciclo escolar los promedios correspondientes a los estudiantes que cursaron 3° año de cada carrera.

2-Los resultados obtenidos: tanto de promedios, como los referidos a compromiso ético con la profesión, con la actividad académica, capacidades ciudadanas solidarias, compromiso con el proyecto institucional serán analizados por el claustro docente y el claustro estudiantil. Los mismos se entregarán por escrito, firmados por cada claustro en un Acta fundamentando los criterios de su elección y serán llevados al Consejo Institucional, que, en reunión a tal fin, dará el último veredicto. Dicho análisis se realizará durante el mes de marzo, una vez concluidos los exámenes.

Art. 32. Estudiante de Carreras a Término

Los estudiantes de las Carreras a término tendrán al igual que en el resto de las Ofertas formativas, el mismo plazo de (7) siete turnos consecutivos para la aprobación de las UC y/o EC, en condición de regular.

Dicho estudiante tiene el derecho a acceder a la condición de libre, tal como se especificó previamente. El Ministerio de Educación, a través de sus Direcciones



Generales, garantizará que los Institutos que oferten Carreras a término, diseñen espacios de acompañamiento para los estudiantes una vez finalizado el tiempo del cursado.

Art. 33. Cambio de Plan de Estudios de una Carrera

Cuando se implemente un cambio de Planes de Estudio en una Carrera, el Ministerio de Educación, a través de sus diferentes Direcciones, establecerá los criterios y los procedimientos para garantizar la finalización de la Carrera de los estudiantes que se encuentren cursando en el Plan anterior. Dichos procedimientos considerarán la flexibilización de los plazos de las regularidades y de las correlatividades, diseño de programas de acompañamientos de estudiantes que deban rendir exámenes regulares y libres, fijar mesas extraordinarias de exámenes y definición del régimen de equivalencias entre las UC y/o EC del Plan nuevo y las del Plan que caduca.

Para estos estudiantes, se establece un plazo de 3 (tres) años, desde el final del dictado del último año de la Carrera del Plan que cierra.

Art. 34. Cambio de Institución

Aquellos estudiantes que deseen cambiar de una Institución Superior a otra, en la misma Jurisdicción, con igual Plan de Estudio, deberán presentar la documentación que certifique la aprobación de las UC y/o EC. Para tal fin, la Institución y Carrera de origen deberá estar inscripta en el Registro Federal de Ofertas e Instituciones correspondiente.

La incorporación de dichos estudiantes en la nueva Institución deberá ser con la aceptación total de las UC y/o EC ya aprobadas en la Institución de origen.

Las UC y/o EC de opción institucional, que no tengan equivalencias con el Plan de la Institución de origen, deberán ser cursados y aprobados o rendirse libre, si el Plan lo permite.

Los estudiantes que cursaron otros planes de estudio, de la misma o distinta Jurisdicción, deberán enmarcarse en el régimen de equivalencias.

Los estudiantes que provengan de distintas Jurisdicciones y de la misma Carrera, deberán atenerse al régimen de equivalencias, dada la diversidad de Planes de estudio para las mismas Carreras en las distintas provincias.



El Oficio de enseñar: Principios, posibilidades y desafíos en la profesión docente

Introducción

En este Seminario de Ingreso se presentan los debates centrales, los principales desafíos, problemas, límites y posibilidades que actualmente cobran relevancia e interpelan a los futuros docentes más allá de niveles, modalidades o latitudes de desempeño profesional.

“Enseñar hoy es ante todo crear, inventar, salirse del guion o del libreto. Probar y ser puesto a prueba en cada circunstancia, aceptar y aprender a permanecer en la confusión. Para enseñar hoy necesitamos de saberes y habilidades que nos permitan probar, experimentar, recrear y seguir aprendiendo continuamente... Porque enseñar, sigue implicando intervenir con otro y sobre otro en un sentido formador y transformador, emancipador (...).” (Alliaud, 2017, p.32)

Uno de los objetivos centrales de este Seminario es presentarles a los ingresantes los principios que, en el marco de la política educativa provincial, se reconocen como punto de partida para el ejercicio profesional docente. Se reconoce que los/las estudiantes de educación superior son adultos/as con saberes, historias y experiencias inscriptos en sus propios cuerpos. Los contenidos del Seminario requieren ser resignificados desde un enfoque, que promueva espacios de diálogo, de reflexión que habiliten poner en tensión las propias concepciones, mitos, prejuicios y representaciones sobre los géneros, la feminización de la docencia y al mismo tiempo considerar la complejidad que implica la doble inscripción de estudiantes y futuros educadores.

En las carreras de formación docente de nuestro Colegio Superior Presidente Roque Sáenz Peña el horario de cursado presencial es de Lunes a Viernes de 17.20 a 22.10 hs, por lo cual este espacio del aula Virtual será como transitar los tiempos y espacios escolares. Las actividades y recursos estarán disponibles en este espacio y los horarios para los encuentros sincrónicos estarán pautados dentro de ese rango.

Además, en esta Aula Virtual, vas a encontrar otros textos y archivos que van a ser necesarios para hacer las actividades propuestas por tus docentes.



¿Cómo se cursa este Seminario?

Introducción

El Seminario de ingreso es un espacio común a ambas carreras y se desarrollará de forma semi-presencial desde el 11 de marzo hasta el 1 de abril.

A lo largo de estas tres semanas, vas a encontrar, en el aula virtual, organizados en cuatro pestañas (denominadas Núcleos Temáticos) diferentes materiales sobre los ejes de trabajo del seminario.

Es importante que revises periódicamente las pestañas, realices las lecturas solicitadas, mires los videos sugeridos y te sumes a los encuentros sincrónicos a través de Meet.

¿Cómo se evalúa este seminario?

Introducción

La evaluación será formativa y sumativa a lo largo de toda la cursada y en los distintos espacios y ejes.

Formativa quiere decir que vamos a ver el proceso que cada estudiante desarrolla a lo largo de la cursada del seminario, y sumativa quiere decir que también se tendrán en cuenta los resultados.

Como verás, hay distintos ejes de contenidos. Cada grupo de docentes a cargo irá evaluando las distintas actividades propuestas, estableciendo los criterios acordes a esos ejes.

Por eso es importante que vayas consultando las actividades a realizar, preguntando las dudas que te puedan surgir, buscando información si es necesario para entender los textos. Cada docente irá acompañando el proceso y haciendo un seguimiento de las actividades y ejes que tenga a cargo en función de las dudas y consultas que puedan aparecer. Para ello, y también para desarrollar los contenidos que así lo requieren están los espacios de mensajería interna, foros, entre otros.

Diariamente, la coordinadora Anita Grimalt, realizará entrevistas personales como instancia de acompañamiento a los ingresantes. Se organizarán los turnos.

El SEMINARIO es obligatorio, se tomará asistencia, pero no es eliminatorio.

Los/as estudiantes que no cursen el seminario o lo realicen parcialmente, deberán recuperarlo antes del mes de junio del presente año.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SEMINARIO

Se propone el seguimiento de los y las ingresantes en su participación durante el todo el Seminario, esperando que logren y cumplimenten:

- La asistencia sostenida al seminario, al menos en un 75% de todas sus instancias (clases presenciales y/o virtuales, actividades áulicas y sincrónicas online, etc.)
- La presentación de trabajos solicitados en tiempo y forma.
- La prolijidad y coherencia en instancias escritas a mano, impresas o en formato digital, cumplimentando las normas formales propias de trabajos académicos de este nivel de enseñanza.
- Evidencias comprobables de poseer y/o desarrollar capacidades de oralidad, lectura y escritura acordes a este nivel de enseñanza.
- La expresión de un pensamiento crítico y reflexivo en torno a problemáticas sociales en educación.
- La disposición al trabajo colaborativo en las instancias que así lo requieran.
- Utilización de recursos digitales.
- La aprobación del examen final.
- Compromiso con un clima favorable de convivencia y aprendizaje.

¿Qué materiales se necesitan y dónde están?

Introducción

En el **Aula Virtual** encontrarás todos los recursos necesarios para la cursada del Seminario de Ingreso. En el EJE de Alfabetización Digital podrás preguntar y descubrir cómo aprovechar al máximo el Aula Virtual y sus distintas herramientas.

Hay diferentes Secciones en este Aula donde podés encontrar recursos y materiales:

- En la Sección Archivos encontrarás materiales en formato PDF, videos y otros recursos.
- En la Sección Sitios encontrarás enlaces a páginas web, documentos y demás.

Podrás observar que en los textos y actividades de cada EJE hay links o enlaces a los recursos que se encuentran disponibles en el Aula Virtual. Al clicar allí irás directamente a la Sección o al archivo, recurso que se señala.

Por otro lado, tanto las actividades y los espacios de intercambio como los Foros, se irán habilitando a medida que se comiencen a usar.

EJE 1

El oficio de estudiante de Educación Superior y el Oficio de Enseñar

Profesores: Galo Botello, Cecilia Sánchez, Nery Bustos, Pablo Paredes

Presentación:



Desde ya les anticipamos, que estas preguntas no tienen solución. Insistirán en toda su formación y también cada día en su hacer-sentir docente, por lo que las respuestas son siempre provisorias, siempre en construcción y deconstrucción, porque al fin y al cabo son preguntas vitales, propias de un oficio que elegimos, que nos eligió, que nos convoca, más hoy, en este mundo en cambio, en pandemia, cuando la educación cobra un valor en vistas al futuro que tenemos que proteger y sostener, en cada niño, en cada adolescente, en cada adulto.

Objetivos específicos del Eje:

- Reconocer y analizar la trayectoria escolar de los estudiantes ingresantes a la formación docente, resignificando las experiencias de su escolaridad, para descubrir matrices de aprendizaje y la influencia de las mismas a la hora de ejercer el oficio de enseñar.
- Descubrir y reflexionar críticamente acerca del oficio de alumno y el impacto de esta vivencia en las futuras prácticas docentes.



- Identificar algunas notas distintivas del oficio docente y del oficio de estudiante en el nivel Superior.
- Analizar el oficio docente en el presente desde una perspectiva pedagógica, sociohistórica y cultural.
- Reconocer principios orientadores del trabajo docente en el marco de la política educativa provincial: igualdad, libertad, inclusión, calidad en perspectiva de género y de derecho y cuidado del ambiente.

A modo de Bienvenida...

Para los geógrafos, la cartografía, a diferencia del mapa, que es una representación de un todo estático, es un diseño que acompaña y se hace al mismo tiempo que los movimientos de transformación del paisaje.

Los paisajes psicosociales son también cartografiables. La cartografía, en este caso, acompaña y se hace mientras se desintegran ciertos mundos, pierden su sentido y se forman otros: mundos que se crean para expresar afectos contemporáneos, en relación a los cuales los universos vigentes se tornan obsoletos

Siendo tarea del cartógrafo dar voz a los afectos que piden pasajes, de él se espera básicamente que esté involucrado en las intensidades de su tiempo y que atento a los lenguajes que encuentra, devore aquellos elementos que le parezcan posibles para la composición de las cartografías que se hacen necesarias.

...Sustentar la vida en su movimiento de expansión...

Suely Rolnik - Cartografía sentimental

En este sentido te invitamos a cartografiar un territorio tal vez demasiado conocido y hecho mapa. Damos por sentado qué es una escuela, o qué hace un docente o un estudiante. Pero ¿y si no todo fuera como hemos naturalizado que es?

Queremos encontrar nuevos sentidos a un oficio en constante cambio, con personas que se transforman continuamente también. Tener ojos nuevos para captar el estado de las cosas, afinar la percepción, desarrollar la imaginación del mundo que queremos y hacer que sea posible. Se toma a la escuela como “territorio” entendiendo a éste como el sitio donde se intercambian flujos sociales de haceres, se colisionan y tensionan posiciones e intereses, y se arman o desarman estrategias colectivas por sobre las individuales.



Interpelar-nos docentes en una relación personal y biográfica con el mundo escolar en su actual complejidad, derribando estereotipos y representaciones que se nos presentan como obstáculos a la hora de la creación de otras formas de intercambio.

Afirma Hannah Arendt que no es posible pensar sin experiencia personal, precisamente para ganar en nuevas experiencias, “en capacidad de dejarse sorprender por lo que pasa para volver a pensar (...) para descubrir nuevos significados, nuevas posibilidades, nuevos caminos” (Arendt, H) “¿Qué nos queda? Nos queda la lengua materna”



ESTACIÓN 1

“Descubriendo el Arte de Enseñar”

✓ **Objetivos:**

- Reflexionar sobre las concepciones acerca de la enseñanza.
- Explorar las experiencias sobre trayectorias educativas de cada ingresante.
- Profundizar en las conceptualizaciones según la perspectiva de Paulo Freire sobre el texto “La importancia del acto de leer”.

✓ **Propuesta de la clase**

	Proyección de material audiovisual.
	Preguntas para pensar y compartir ideas.
	Lectura del texto “La importancia del acto de leer” de P. Freire. Diálogos sobre el texto.
	Preguntas para pensar la clase
	En el aula virtual realizar la lectura de los textos propuestos para la clase 2 del día 11/03/2025 <ul style="list-style-type: none"> - Dussel Inés (2020) "Hay que hacer una acción contra-cultural y volver a mirar al mundo" - Fontana Adriana (2020) “Cuestión de Oficio. Entre pizarrones, manuales y WhatsApp”



ESTACIÓN 2 “El oficio de enseñar”

✓ **Objetivos:**

- Habilitar a repensarnos a nosotros mismos como sujetos de la enseñanza y del aprendizaje, situados en un tiempo y en un espacio social, histórico, cultural, político, económico.
- Analizar corrimientos, obstáculos y tensiones que afectan a la práctica pedagógica.
- Reflexionar acerca de la especificidad de la práctica docente, indagando los significados, conceptos y supuestos que la subyacen.

✓ **Presentación**

En la escuela circulan conceptos y categorías que se llenan de significados diversos en cada dimensión: en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, en la convivencia, en la gestión, en la organización, en la vida cotidiana. Para explicar la escuela y para entenderla se utilizan palabras de diversas disciplinas y ámbitos: la pedagogía, la didáctica, la psicología, la sociología. Hay lenguajes y discursos, palabras y conceptos que hablan de educación y a la educación en estrecha relación con los contextos: políticos, normativos, socio – culturales, mediáticos.

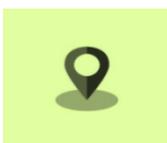
La propuesta de esta clase es identificar significados construidos a lo largo de la biografía escolar y resignificarlos a partir de nuevos aportes, proyectándose hacia el presente como estudiantes de la carrera de docente.

✓ **Propuesta de la clase**

	Ejercicio de escritura: glosario de palabras, significados y sentidos.
	Conversaciones e intercambios sobre las lecturas de la clase.



	Reescribir con estos nuevos aportes aquellos conceptos que consideran que se han resignificado a partir de la clase.
	Plenario para compartir las “palabras”.
	Algunas preguntas para desandar los textos y pensar las clases.
	En el aula virtual realizar la lectura de los textos propuestos para la clase 3. Pennac Daniel (2007) "Mal de Escuela". Fragmentos.



ESTACIÓN 3 “Inclusión e igualdad”

✓ **Objetivos:**

- Analizar los conceptos Inclusión e Igualdad.
- Indagar en las propias experiencias, resonancias entre lo vivido y la significancia de la inclusión e igualdad en la escuela.
- Dialogar en estas primeras instancias sobre el rol de los docentes en sus ejercicios de mirar el mundo y generar espacios de inclusión desde sus prácticas.

✓ **Presentación**

Siguiendo el eje de los días 1 y 2, se propone trabajar la inclusión e igualdad, comenzando por el análisis de esos términos, a qué hacen referencia y que significado le dan desde la indagación de sus experiencias y/o recuerdo. Momento para que las y los ingresantes puedan compartir oralmente con la guía de las/los docentes.

Después de dialogar y llegar a algunos puntos en común desde las experiencias compartidas, se los invita a ver un video que acompaña lo trabajado y que invita a seguir desentramando este eje.

✓ **Propuesta de la clase**



	Proyección de material audiovisual.
	Conversaciones e intercambios.
	Relacionamos los aportes del texto de Pennac con los contenidos de esta clase.



Actividad final integradora del Eje

Ensayando un cierre de estos encuentros, les proponemos un ejercicio de escritura que recorra las preguntas iniciales del eje, no como punto de llegada, si no como punto de partida de este recorrido que inician...

- ¿Por qué ser docentes?
- ¿Qué experiencias y procesos han orientado las decisiones para elegir la formación docente?
- ¿De dónde aprenden los maestros a ser maestros?
- ¿Qué es lo que hace un docente?
- ¿Qué significa hoy ser docente?
- ¿Cómo se hace esa tarea y qué capacidades supone?
- ¿Qué gestos constituyen esta tarea? ¿Qué palabras y qué conceptos?
- ¿Qué cabe en la palabra enseñar? ¿Qué prácticas? ¿Qué problemas y qué desafíos?

Presentación:

- Desarrollar un escrito retomando el formato "ensayo" propuesto en el material de alfabetización académica, hilvanando posibles respuestas, ideas, pensamientos en torno a los interrogantes. Incluir vinculaciones y cruce posibles entre el oficio, las actitudes y gestos del ser docente, los conceptos y palabras que atraviesan la práctica docente.



- En el mismo deberán recuperar a modo de cita, aportes de al menos dos lecturas y autores utilizados durante el seminario. Les proponemos utilizar la cita para ampliar, abrir, explicar, argumentar y enriquecer sus pensamientos.
- La extensión del escrito no debe superar las 350 palabras (una carilla).

ANEXO. Links de acceso al material en Aula Virtual:

FREIRE (1991) La importancia de leer y el proceso de liberación, México, Siglo XXI.

https://enssaenzpena-cba.infod.edu.ar/aula/prg_archivo.cgi?wAccion=ver_archivo&id_archivo=3070&id_curso=397&id_unidad=4930

DUSSEL (2020) "Hay que hacer una acción contracultural y volver a mirar el mundo" Secretaria de cultura de la Nación".

https://enssaenzpena-cba.infod.edu.ar/aula/prg_archivo.cgi?wAccion=ver_archivo&id_archivo=3071&id_curso=397&id_unidad=4930#ver_documento

FONTANA (2020). Cuestión de oficio. Entre pizarrones, manuales y WhatsApp. Revista Scholé 2020 (6), sección Espacio conceptual. Recuperado de isep-cba.edu.ar/ cuestión-de-oficio

https://enssaenzpena-cba.infod.edu.ar/aula/prg_archivo.cgi?wAccion=ver_archivo&id_archivo=3072&id_curso=397&id_unidad=4930

PENNAC (2007) Mal de Escuela. Editorial Mondadori, Barcelona.

https://enssaenzpena-cba.infod.edu.ar/aula/prg_archivo.cgi?wAccion=ver_archivo&id_archivo=3066&id_curso=397&id_unidad=4930



EJE 2.

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Docentes a cargo:
Barraza, José
Massoia, Bernardo
Zalazar, Flavio

¿Qué buscamos cuando leemos? ¿Con qué propósito leemos? ¿Qué hacemos cuando leemos? ¿Qué exige de nosotros? ¿Qué nos produce la lectura de tal o cual texto? son algunos de los interrogantes que la lectura nos debe generar cuando nos iniciamos en una carrera de nivel superior.

Pensar la lectura y la escritura desde el lugar de estudiantes supone comenzar un camino como lectores y escritores. Esto es, responderse preguntas orientadas a lo que se ha dado en llamar Alfabetización académica.

La palabra “alfabetización” se utiliza, en sentido amplio, al hacer referencia a las habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso al mundo de los conocimientos de la ciencia, el arte y los lenguajes simbólicos y matemáticos que la humanidad ha producido a lo largo de la historia.

Esta consideración supone una revisión de qué se entiende por alfabetización y su diferencia con el de escolarización. La alfabetización implica un proceso de mayor envergadura cultural, ya que se trata de una inserción social, cultural, política y no solo escolar.

En este sentido, lo que se pretende es que los estudiantes tengan la oportunidad de entrar en el “mundo letrado”, es decir de apropiarse de los bienes culturales y a su vez ser hacedores de productos culturales. Desde esta perspectiva, la alfabetización no solo implica un cierto dominio de la lengua escrita, sino el dominio del conocimiento y la comprensión de todos los lenguajes que la globalización convoca. (Chartier, R. 2001)

Para dar inicio a este proceso, se proponen los siguientes objetivos específicos y sus correspondientes ejes de contenidos:

OBJETIVO GENERAL: Introducir a los y las estudiantes en la lectura y escritura de textos académicos necesarios en el nivel superior y en la formación docente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer la competencia lingüística
- Reconocer formatos textuales académicos: su estructura y recursos lingüísticos.
- Abordar las particularidades textuales y paratextuales de la narración, el informe, el ensayo y la autobiografía escolar.



Texto 2: RECURSOS Y HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LOS APRENDIZAJES

*Horacio Maldonado, Mónica Fornasari, Gisela Lopresti,
Ezequiel, Olivero, Rocío Sánchez Amono, Marisa Oviedo*

ALGUNOS RECURSOS PARA CONSIDERAR A LA HORA DE ESTUDIAR

Aprender a estudiar en una carrera universitaria, implica una tarea de construcción y autoconocimiento, ya que constituye un proceso complejo que se presenta siempre dinámico y en constante cambio y revisión.

Para esto, resulta imprescindible planificar estrategias y recursos para poder abordarlo de manera propositiva. Por ello, es importante buscar ayuda cuando los obstáculos y dificultades que puedan presentarse no permitan avanzar.

En relación con la Organización

- *Establecer una rutina y agenda de estudio*

La organización puede ser semanal, mensual y anual, teniendo en cuenta horarios para el cursado y la lectura del material de estudio. Es importante llevar una agenda de trabajo que permita visualizar las actividades académicas y compromisos sociales. Mirar la agenda de estudio brinda una mejor idea de cómo estará la semana, mes o incluso el semestre/cuatrimestre, y ayudará a distinguir entre una semana cargada, de otra con mayor tiempo libre.

Es muy significativo reconocer el momento adecuado para el estudio. Resulta eficaz realizar sesiones cortas de 45 minutos con 15 de descanso. A su vez, recuperando las experiencias de otros estudiantes, se podría decir que construir bloques de estudio de 3, 4 o más horas (intercalando las sesiones de descanso) puede ser beneficioso cuando se tiene que abordar mucho material bibliográfico.

Cuando se estudie para un parcial o se prepare un examen final, es interesante construir un bloque de “tiempo de estudio”, de varias horas por día. Es importante que la planificación sea flexible, ya que se pueden presentar factores que alteren su organización. Si bien al comienzo puede resultar difícil mantener un ritmo de estudio sostenido, es sabido que esta práctica ayuda en la constancia y sistematicidad del proceso.



EJEMPLO CRONOGRAMA DE ESTUDIO SEMANAL
Profip-e. Facultad de Psicología, UNC.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
08:00				Cursado 3				
09:00	Cursado 1		Bloque de Estudio		Bloque de Estudio			
10:00								
11:00								
12:00								
13:00								
14:00		Cursado 2	Bloque de Estudio		Cursado 4			
15:00	Bloque de estudio					Bloque de Estudio		
16:00								
17:00								
18:00								
19:00								
20:00								
21:00	Deporte		Deporte	Cena con amigos/as				
22:00								
23:00								

Contar con un espacio apropiado

Resulta importante encontrar un espacio donde sentirse cómodo y que propicie la concentración. Asimismo, puede ayudar a organizar el material y los elementos necesarios para el momento de estudio. Algunos estudiantes, manifiestan que les resulta provechoso un lugar silencioso, bien iluminado, libre de estímulos que distraigan, etc. No obstante, hay otros que expresan estudiar con música, en el parque, entre otras modalidades. Lo importante es descubrir el estilo más apropiado para cada uno.

En relación con las herramientas y técnicas de estudio

El estudio universitario es un proceso de aprendizaje sistemático e intencional

La organización y sistematicidad que requiere el proceso de estudio puede dividirse en tres momentos principales:

1. Lectura comprensiva, reflexiva e interpretativa.
2. Elaboración y sistematización de la información, que puede lograrse a través de resúmenes, extracción de ideas centrales, cuadros, esquemas y mapas conceptuales.
3. Retención, análisis, producción personal y comunicación de la información.

Lectura comprensiva, reflexiva e interpretativa

Para lograr un buen estudio, es necesario aprender a leer y comprender, desarrollando los procesos cognitivos requeridos (atención, retención, análisis, comparación, etc.) a las características del texto para entender y reconstruir los distintos significados y conceptos del texto. Incorporar el hábito de la lectura aumenta la capacidad de aprendizaje, enriquece el lenguaje, aumenta la concentración y la memoria.



Tipos de lectura:

- *Lectura de esparcimiento*: se lee de manera distendida, con rapidez y se propicia un espacio de entretenimiento. Por ejemplo: revistas, periódicos, etc.
- *Lectura de índole cultural*: es una lectura de información que puede ser científica o de temas de interés cultural. Requiere de una valoración crítica y razonada del contenido.
- *Lectura de estudio*: Se realiza con el objetivo de comprender el material específico de una disciplina científica y consiste en retener la información sustancial. Requiere de atención, concentración y habilidad para realizar preguntas sobre el texto. Incluye:
 - i. *lectura comprensiva*: proceso de descubrimiento y entendimiento que posibilita incorporar comprensivamente lo que el autor desea expresar.
 - ii. *lectura crítica*: lectura minuciosa que lleva a un análisis reflexivo y preguntas sobre el autor, el contexto, la fuente, la información, el propósito del texto, hipótesis, entre otros.

Extracción de ideas centrales:

Las *ideas centrales* expresan de manera clara y condensada los aportes y conceptos principales del autor. Si las suprimimos, el resto del párrafo pierde su sentido. Ayudan a determinar el contenido y la función principal del párrafo, permitiendo la comprensión de las ideas fundamentales y poniendo en juego diferentes actividades cognitivas, como, por ejemplo, atención, concentración, clasificación, análisis, comparación, seriación, entre otras. Suelen aparecer en recuadros, negritas, entre comillas; y hacen referencia al título o subtítulo del escrito.

Leer atentamente la introducción y las consideraciones finales de algunos escritos puede colaborar en dilucidar las ideas centrales y los conceptos principales que el autor quiere transmitir.

Elaboración y sistematización de la información Resumen:

Este recurso permite dar un testimonio preciso de las ideas que se presentan en un texto. De manera objetiva y respetando la estructura característica del texto, toma las ideas fundamentales del autor sin alterarlas.

Para su elaboración se requiere de:

- Una lectura y análisis general del material, para captar el sentido del texto.
- Leer nuevamente y subrayar ideas principales.
- Hacer una lista de puntos básicos alrededor de los cuales se desarrolla el texto.



- Realizar un primer borrador, cotejando la exactitud en la transcripción de ideas del autor y el uso de los puntos básicos antes señalados.
- Hacer correcciones, eliminando frases y palabras superfluas, datos innecesarios o repetitivos.
- Aclarar ideas que parezcan confusas.

Por otra parte, el **resumen analítico** desarrolla nuestra capacidad de análisis; concibiendo a cada texto como una unidad cerrada que debe contener tres grandes partes:

- Descubrimiento del texto.
- Ordenar las ideas encontradas de acuerdo con la importancia de las mismas.
- Visualizar la idea central, discriminando las ideas principales desarrolladas de las secundarias, con sus ejemplos, datos de apoyo y finalmente la conclusión.
- Al identificar, agrupar y jerarquizar las ideas, se debe tener en cuenta la relación existente entre ellas y las mismas respecto del sentido global del texto.
- Las ideas se deben formular de manera breve, transcribiéndolas con lenguaje propio, resguardando la objetividad y el respeto por los conceptos del autor.

Cuadros y Esquemas Esquema Conceptual

Es un gráfico que se usa para representar o señalar los puntos principales y/o conceptos de un tema o información. Suelen tener un orden en su diseño (izquierda a derecha, arriba abajo, del centro hacia afuera). Su utilización permite resaltar los datos relevantes y su nivel de conexión permite visualizar la articulación conceptual desarrollada. De esta manera el esquema constituye una excelente manera de aprender el material de estudio y colabora en organizar el pensamiento para abordar los temas propuestos.

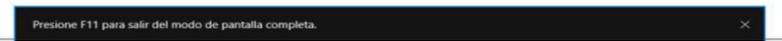
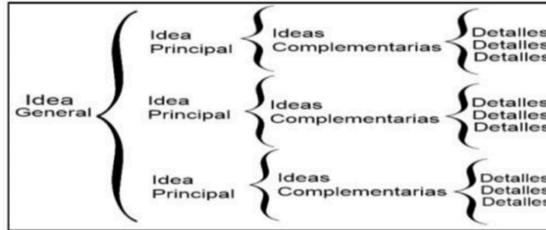
Como ejercicio práctico crea tu propia forma de hacer esquemas sobre lo que aprendes. Escribe en un papel todas las ideas que hayas logrado extraer y realiza gráficos que permitan estructurarlas. A veces, resulta de utilidad buscar el valor práctico de lo que estás aprendiendo.

Cuadro Sinóptico

Los cuadros sinópticos son recursos didácticos que permiten utilizar la información resumida a través de llaves, columnas o diagramas que posibilitan, de un vistazo general, repasar toda la información contenida en un tema.



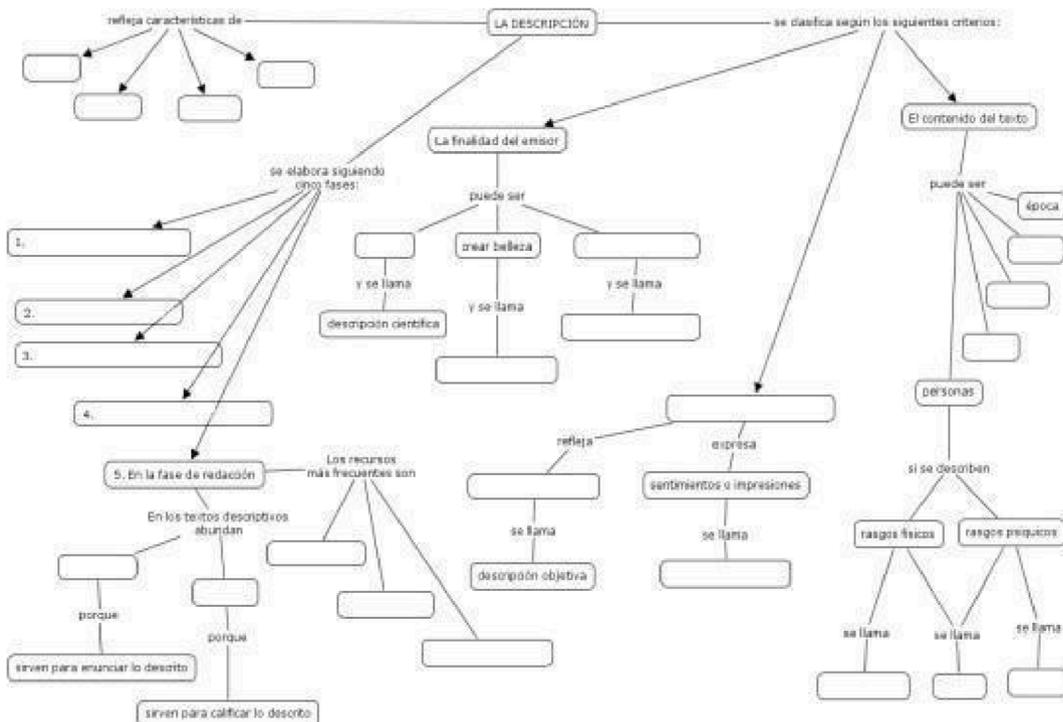
Para preparar los mismos se recomienda organizar las ideas principales del texto y esquematizarlas junto con sus relaciones y agrupamientos conceptuales, manteniendo un orden de inclusión y conexión. Tener en cuenta que no siempre todas las ideas están relacionadas entre sí.



Para prepararlos se recomienda organizar las ideas principales del texto y esquematizarlas junto con sus relaciones y agrupamientos conceptuales, manteniendo un orden de inclusión y conexión. Tener en cuenta que no siempre todas las ideas están relacionadas entre sí.

Mapa Conceptual

Es un recurso esquemático que representa un conjunto de significados conceptuales. Ayuda a observar ideas o conceptos y las relaciones jerárquicas entre los mismos. Propicia la organización y presentación de la información de manera sintetizada y representada gráficamente. Promueve la comprensión, como aspecto integral y efectivo en el aprendizaje.





En la construcción de un mapa conceptual es recomendable realizar una lectura completa del texto, seleccionar los conceptos más importantes para entenderlo, ordenar los términos siguiendo un criterio de mayor a menor generalidad y especificidad. Se puede completar el mapa con colores e imágenes.

Tiene tres elementos importantes para su organización:

-*Concepto (idea-eje)*: Es la palabra que representa una imagen, una persona, un objeto, un acontecimiento, etc.

-*Conector o palabra de enlace*: Son las palabras o términos que sirven para unir los conceptos y establecer relaciones.

-*Proposición*: Representa una palabra de enlace, sirve para formar unidades semánticas, para relacionar dos o más conceptos.

Para finalizar este apartado en relación a las **herramientas y técnicas de estudio**, resulta fundamental tener en cuenta algunas condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje:

- *Contar con el material necesario y la bibliografía*

Es de gran utilidad guiarse por el Programa y la Bibliografía de la materia. En primer lugar, leer la fundamentación y los objetivos propuestos, ayuda a descubrir las ideas conductoras de la materia y las expectativas en relación a los aprendizajes que los alumnos deben alcanzar.

- *Estudio grupal. Un espacio de intercambio con otros*

Los estudiantes avanzados en la carrera de Psicología expresan que la conformación de grupos de pares resulta enriquecedora en los procesos de aprendizaje, ya que posibilita compartir conocimientos, reflexionar, construir nuevos saberes, desarrollar la expresión oral, organizar ideas, intercambiar diferentes opiniones, etc. Por otro lado, refleja que el estudio en grupo también resulta un factor de apoyo y contención emocional fundamental.

- *Recursos disponibles*

Para lograr un buen estudio, es necesario contar con los recursos complementarios, fuera del libro de texto y los apuntes. Por ejemplo: la biblioteca siempre es una herramienta útil, utilizar los horarios de consulta con los profesores, hacerle preguntas y hablar con ellos para entender mejor el material de estudio. Asistir a las clases teórico-prácticas y tomar apuntes es una oportunidad más para lograr un entendimiento con mayor profundidad sobre el material de estudio. Asimismo, realizar consultas al ayudante alumno o adscripto, es un recurso valioso puesto que ellos ya pasaron por esta experiencia y están para colaborar en el proceso de aprendizaje de cada uno.

Retención, análisis, producción personal y comunicación de la información



Esta etapa constituye un punto de cierre final en el proceso de estudio, ya que consiste en socializar, comunicar y demostrar lo aprendido hasta el momento. Para esto, el estudiante tiene que dar cuenta de los saberes adquiridos en cada espacio curricular a partir de la asistencia a los teóricos y prácticos, los procesos de lectura y comprensión de las ideas principales de cada seminario y materia de la carrera.

En estas instancias, se requieren aprendizajes, habilidades y competencias específicas del ámbito académico para transmitir los conocimientos alcanzados en una instancia de evaluación - parcial o final -, la cual puede ser de múltiple opción (especialmente en primer año), desarrollo de textos escritos, o bien, defensa oral.

En la construcción de estos aprendizajes, los estudiantes deben desarrollar recursos y estrategias concretas para la lecto-comprensión, la alfabetización académica y la comunicación de contenidos académicos.

Actividad

Realice un cuadro sinóptico a partir de la información del texto.

Texto 3: ¿De qué sirve el profesor?

Umberto Eco

En el alud de artículos sobre el matonismo en la escuela he leído un episodio que, dentro de la esfera de la violencia, no definiría precisamente al máximo de la impertinencia... pero que se trata, sin embargo, de una impertinencia significativa. Relataba que un estudiante, para provocar a un profesor, le había dicho: "Disculpe, pero en la época de Internet, usted, ¿para qué sirve?"

El estudiante decía una verdad a medias, que, entre otros, los mismos profesores dicen desde hace por lo menos veinte años, y es que antes la escuela debía transmitir por cierto formación, pero sobre todo nociones, desde las tablas en la primaria, cuál era la capital de Madagascar en la escuela media hasta los hechos de la guerra de los treinta años en la secundaria. Con la aparición, no digo de Internet, sino de la televisión e incluso de la radio, y hasta con la del cine, gran parte de estas nociones empezaron a ser absorbidas por los niños en la esfera de la vida extraescolar.

De pequeño, mi padre no sabía que Hiroshima quedaba en Japón, que existía Guadalcanal, tenía una idea imprecisa de Dresde y sólo sabía de la India lo que había leído en Salgari. Yo, que soy de la época de la guerra, aprendí esas cosas de la radio y las noticias cotidianas, mientras que mis hijos han visto en la



televisión los fiordos noruegos, el desierto de Gobi, cómo las abejas polinizan las flores, cómo era un *Tyrannosaurus rex* y finalmente un niño de hoy lo sabe todo sobre el ozono, sobre los koalas, sobre Irak y sobre Afganistán. Tal vez, un niño de hoy no sepa qué son exactamente las células madre, pero las ha escuchado nombrar, mientras que en mi época de eso no hablaba siquiera la profesora de ciencias naturales. Entonces, ¿de qué sirven hoy los profesores?

He dicho que el estudiante dijo una verdad a medias, porque ante todo un docente, además de informar, debe formar. Lo que hace que una clase sea una buena clase no es que se transmitan datos y datos, sino que se establezca un diálogo constante, una confrontación de opiniones, una discusión sobre lo que se aprende en la escuela y lo que viene de afuera. Es cierto que lo que ocurre en Irak lo dice la televisión, pero por qué algo ocurre siempre ahí, desde la época de la civilización mesopotámica, y no en Groenlandia, es algo que sólo lo puede decir la escuela. Y si alguien objetara que a veces también hay personas autorizadas en Porta a Porta (programa televisivo italiano de análisis de temas de actualidad), es la escuela quien debe discutir Porta a Porta. Los medios de difusión masivos informan sobre muchas cosas y también transmiten valores, pero la escuela debe saber discutir la manera en la que los transmiten, y evaluar el tono y la fuerza de argumentación de lo que aparece en diarios, revistas y televisión. Y, además, hace falta verificar la información que transmiten los medios: por ejemplo, ¿quién sino un docente puede corregir la pronunciación errónea del inglés que cada uno cree haber aprendido de la televisión?

Pero el estudiante no le estaba diciendo al profesor que ya no lo necesitaba porque ahora existían la radio y la televisión para decirle dónde está Tombuctú o lo que se discute sobre la fusión fría, es decir, no le estaba diciendo que su rol era cuestionado por discursos aislados, que circulan de manera casual y desordenado cada día en diversos medios –que sepamos mucho sobre Irak y poco sobre Siria depende de la buena o mala voluntad de Bush. El estudiante estaba diciéndole que hoy existe Internet, la Gran Madre de todas las enciclopedias, donde se puede encontrar Siria, la fusión fría, la guerra de los treinta años y la discusión infinita sobre el más alto de los números impares. Le estaba diciendo que la información que Internet pone a su disposición es inmensamente más amplia e incluso más profunda que aquella de la que dispone el profesor. Y omitía un punto importante: que Internet le dice "casi todo", salvo cómo buscar, filtrar, seleccionar, aceptar o rechazar toda esa información.

Almacenar nueva información, cuando se tiene buena memoria, es algo de lo que todo el mundo es capaz. Pero decidir qué es lo que vale la pena recordar y qué no es un arte sutil. Esa es la diferencia entre los que han cursado estudios regularmente (aunque sea mal) y los autodidactas (aunque sean geniales).

El problema dramático es que por cierto a veces ni siquiera el profesor sabe enseñar el arte de la selección, al menos no en cada capítulo del saber. Pero



por lo menos sabe que debería saberlo, y si no sabe dar instrucciones precisas sobre cómo seleccionar, por lo menos puede ofrecerse como ejemplo, mostrando a alguien que se esfuerza por comparar y juzgar cada vez todo aquello que Internet pone a su disposición. Y también puede poner cotidianamente en escena el intento de reorganizar sistemáticamente lo que Internet le transmite en orden alfabético, diciendo que existen Tamerlán y monocotiledóneas, pero no la relación sistemática entre estas dos nociones.

El sentido de esa relación sólo puede ofrecerlo la escuela, y si no sabe cómo tendrá que equiparse para hacerlo. Si no es así, las tres I de Internet, inglés e instrucción seguirán siendo solamente la primera parte de un rebuzno de asno que no asciende al cielo.

Actividad Identifique el tema del texto ¿Cuál es la postura que se defiende en el texto? Reconozca argumentos que respaldan esa postura
--

TEXTO 4:

Reflexiones en torno a la lectura y la escritura

En el inicio de los grandes sistemas de escolarización, en el siglo XIX, el valor de la escritura como vehículo de comunicación, reservorio de ideas y organizador de datos era incuestionable (...) La alfabetización actuaba como un instrumento de conciencia personal y libertad de elección por parte del ciudadano informado, y en el sentido del control social requerido por el liberalismo económico, era una de las formas moralizadoras que exigía la consolidación de la nueva hegemonía. Desde cualquier perspectiva, la escritura resultaba un elemento fundamental de control y de cambio. Esta situación, en parte, se ha revertido actualmente. La importancia de la escritura no ha disminuido pero las representaciones sociales en relación con ella han cambiado. Desde el punto de vista del imaginario social –las ideas de sentido común que sustentan buena parte de las personas–, la escritura compite desfavorablemente con otros códigos y medios de comunicación, fundamentalmente los audiovisuales. La cultura del video y el sonido electrónico, dinámico, veloz y fragmentario (...) conecta al usuario de manera inmediata y le da la impresión de ser miembro de una gran comunidad informada. Como contrapartida, lo



vuelve un usuario cada vez más consumidor y más alejado de las posibilidades de producir en los códigos que consume y, por lo tanto, menos dueño de lo que recibe.

Es cierto que la escritura y la lectura han gozado, históricamente, de privilegio en las preocupaciones educativas (...) Este empeño no es del todo criticable: el dominio de la escritura y la lectura sigue siendo hoy un objetivo democrático, ya que es condición para el acceso de todos a ampliar porciones de la cultura y para el desarrollo del pensamiento lógico y crítico y de la imaginación (...)

Escritura y poder

(...) La invención de la escritura es una consecuencia tardía del asentamiento del hombre. Según la *Historia de la escritura* de Ignace Gelb (1987), lo que llevó a los sumerios a inventar la escritura 3500 años antes de Cristo fue un excedente en las cosechas provocado por una innovación en el sistema de riego (...) Surgió así la necesidad de contabilizar entradas y salidas de la mercadería almacenada. Este hecho habría motivado la invención de la escritura, que durante siglos estuvo asociada fundamentalmente al comercio y la administración de las ciudades.

Para que la escritura amplíe sus funciones más allá de las administrativas y contables, habrá que esperar varios siglos. En el Siglo V antes de Cristo, Platón expresa sus recelos (...) Si bien los griegos habían adoptado la escritura hace ya varios siglos, todavía no la habían desarrollado como herramienta intelectual; en este sentido, la cultura griega seguía siendo eminentemente oral. Para las culturas orales, la conservación de las tradiciones, los conocimientos, la historia, descansa en la capacidad biológica de memorizar, lo que explicaría, por lo menos en parte, la desconfianza de Platón frente a este invento que reemplaza, en gran medida, a la memoria.

La escritura como tecnología

El sociólogo Raymond Williams considera la escritura dentro de los medios de producción cultural que utilizan, como recursos, materiales y herramientas externos al cuerpo humano. A estos medios de producción los denomina “tecnologías”. Todas las tecnologías de la comunicación requieren de un aprendizaje, por parte del usuario, para producir mensajes; pero sólo la escritura necesita, además, de un aprendizaje para poder recibirlos. “La escritura, como técnica cultural, depende por completo de formas de adiestramiento especializado (...). (Williams, 1981: 87).

Walter Ong también define la escritura como una tecnología de la palabra: “La escritura, la imprenta y la computadora son, todas ellas, formas de tecnologizar la palabra” (1983:83) Ong considera que la escritura fue la más artificial de las tecnologías de la palabra porque fue la primera en separar el discurso del contexto vivo de la comunicación oral y al fijarlo sobre una superficie, con materiales que le permitieron perdurar, hace posible la comunicación diferida y a distancia. Como consecuencia de



esto, el hombre pudo volver sobre sus palabras en otro tiempo, revisarlas, revisar sus ideas, modificarlas, cuestionarlas (...) En este sentido, Walter Ong también sostiene que la escritura reestructuró la conciencia.

Prácticas de la lectura y la escritura y soportes del texto escrito

A pesar de la omnipresencia de la escritura en las sociedades contemporáneas, es frecuente la queja de que “no se lee”, “los chicos no leen” u otras variantes de lo mismo. Lo cierto es que, aunque en un sentido hoy se lee más que nunca, se trata de una lectura funcional, imprescindible para sobrevivir, principalmente en las grandes ciudades; en cambio, a juzgar por los datos que aportan organismos e instituciones vinculadas con el libro, es el consumo de libros lo que está en retroceso y junto con este soporte, una modalidad de lectura más reflexiva, prolongada y ligada al desarrollo intelectual o al esparcimiento y el cultivo de la imaginación. Se trata, entonces, de una crisis que afecta fundamentalmente al libro como soporte y a las prácticas vinculadas con él. La crisis afecta también a la escuela, como institución creada alrededor del libro y para promover prácticas de lectura y escritura.

Sabemos que la concepción más extendida hoy de la lectura y la escritura tiene su origen en la escuela y en las prácticas con el texto escrito que ella promueve. Sabemos, también, que esa concepción y esos modos de relación con el escrito se originaron en el Medioevo y están estrechamente relacionadas con el soporte material de los textos que facilitaron un acceso más directo al sentido, sin la mediación de la voz. Estas prácticas tienen al libro como soporte, ya sea en su versión manuscrita (códice) o en su versión impresa. De ahí que el avance de las nuevas tecnologías provoque dudas y temores respecto del futuro de la lectura como la entendemos hoy y como se la ha enseñado. Pero hagamos un poco de historia.

Entre el rollo de papiro y la pantalla de la computadora ha habido una serie de mutaciones en el soporte material del texto escrito que han incidido en el modo de leer y escribir. Alrededor del Siglo I de nuestra era se inventó el *códex* o códice, un formato semejante al del libro, foliado. A diferencia del rollo o volumen, que no permitía la vuelta atrás para releer, el códice posibilitaba la relectura. A esta revolución en el soporte se sumó, hacia el S XII, la separación de las palabras en los textos escritos. Hasta ese momento, la escritura era continua, no había segmentaciones entre las palabras, lo que dificultaba la lectura y exigía la oralización (...)

En la antigüedad, la forma de publicación más frecuente era la lectura en voz alta frente a un auditorio, ya que la mayoría de la población no sabía leer y los libros eran escasos y muy costosos. Los propios autores, en general, no escribían; componían oralmente y dictaban los textos a amanuenses que se encargaban de copiarlos. Según Giorgio Cardona, en Grecia y Roma, los que escribían eran esclavos o libertos que hacían de la escritura su oficio. Sostiene este antropólogo que, a diferencia de China o del mundo árabe, donde la escritura estaba relacionada con lo sagrado, en el occidente grecorromano no revestía el mismo privilegio (Cardona, 1994).



Hasta mucho después de la invención de la imprenta, la lectura en voz alta siguió siendo la más generalizada. La lectura silenciosa se extiende con lentitud a lo largo de la Edad Media, dentro de monasterios y conventos. La invención del código, la separación de las palabras en el texto, la introducción de los signos de puntuación, la división en párrafos, son transformaciones que contribuyeron al desarrollo de una modalidad de lectura silenciosa, que fue adoptada mayoritariamente por los sectores cultos. Como contrapartida, Roger Chartier destaca la abundancia de escenas de lectura en voz alta tanto en la iconografía como en la literatura de los S XVI y XVII que atestiguan la convivencia de ambas prácticas. En la Segunda parte del Quijote de Cervantes aparece un capítulo titulado: “Que se trata de lo que leerá aquel que leyere y oirá aquel que lo escuchare”. La lectura en voz alta permitía compartir textos y comentarlos (...) y esta era la función de esa práctica tanto en la liturgia, donde se leía la Biblia en voz alta, como en las veladas familiares y campesinas. En estos casos, el texto funcionaba como excusa o punto de partida para la conversación (...)

Las modificaciones que sufrió el soporte material del texto escrito a lo largo de la Edad Media en los monasterios estuvieron acompañadas a su vez por una notable simplificación de la caligrafía. La costumbre de introducir notas o comentarios en los márgenes de los códigos modificó la forma de las letras, creándose así una escritura “que permitía escribir con soltura y rapidez tanto sobre pergamino como sobre papel” (Chartier, 1997). A su vez, al dejar de dictar sus textos a otros, los autores establecieron una relación diferente con sus manuscritos: pudiendo volver al escritor, corregirlo, hacer añadidos. De esta manera, escribir pierde su significado de copiar para asimilarse a componer.

Podríamos decir, entonces, que es a lo largo de la Edad Media y en los monasterios que, acompañada por una serie de transformaciones en las características de los textos y los soportes materiales de los textos, se genera una nueva concepción de la escritura y de la lectura (...) Esta transformación se da en un marco caracterizado por nuevas prácticas de lectura y escritura, ligadas al estudio y la meditación, que privilegian el acceso privado al sentido del texto por sobre la socialización.

(...) La lectura escolástica del Medioevo –lectura solitaria y reflexiva, que explora el texto con la vista, coteja textos entre sí y deja anotaciones en los márgenes– está en la base de nuestra concepción actual de la lectura y la escritura, fundamentalmente de la representación dominante en el ámbito escolar.

La imprenta y la concepción moderna de texto y de lectura

La invención de la imprenta en el S XV creó condiciones más favorables para una expansión de la lectura silenciosa. Por un lado, la uniformidad de la tipografía (...), la normalización de la ortografía y la puntuación, facilitó enormemente el acceso a los textos. Por otro lado, la posibilidad de multiplicar copias y el abaratamiento (...) No obstante, la capacidad de multiplicación de la imprenta se vio frenada en un principio por la ausencia de un público alfabetizado. (...) En efecto, la invención de la imprenta



facilitaba la distribución de los textos escritos desde un punto de vista técnico, pero en condiciones de distribución social relativamente inalteradas.

Por su parte, la revolución industrial y las revoluciones burguesas, apoyadas en la filosofía racionalista e iluminista, impulsaron la alfabetización masiva como una conquista democrática. Esa alfabetización masiva incorporó a la lectura a nuevos sectores sociales, principalmente obreros, mujeres y niños, quienes a su vez presionaron sobre la imprenta para que diversificara sus publicaciones (...) Es así como aparecen nuevas clases de escritos (...) almanaques, que solían tener relatos ejemplares, horóscopos y (...) noticias. El surgimiento de la prensa está vinculado con la afección de noticias de un nuevo público (...) Y también con los hábitos lectores de ese nuevo público, menos familiarizado con el libro y para el que las publicaciones periódicas son un soporte más amigable.

Sin embargo, la alfabetización masiva fue llevada adelante por instituciones formadas sobre el presupuesto de que la creación cultural más seria y el conocimiento más autorizado eran los transmitidos por el libro. Sobre esta base, la escuela tomó a su cargo la tarea de enseñar a leer y escribir y se ocupó de transmitir las ideas y valores propios de la cultura letrada (...)

Nuevos desafíos

La explosión tecnológica de las últimas décadas del S XX trajo algunos cambios que repercutieron en la escuela. Por una parte, una revalorización de la oralidad (...) Por otra parte, la extensión de la computadora ha llevado a replantear las concepciones de la lectura y la escritura vigentes hasta ahora, a la vez que a revalorizar ambas prácticas. Estos reajustes abren nuevos problemas para la enseñanza de la lengua.

(...) Los enfoques cognitivos de la escritura desplazaron el centro de atención del producto (el texto) al productor y ese desplazamiento lleva a una valoración de los escritos primeros e intermedios (borradores y apuntes) a los que se considera una suerte de bitácora para acceder al proceso mental de elaboración del texto. (...)

Maite Alvarado (2005). "La lectura y la escritura". En Maite Alvarado (2005) (coord.). *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes (adaptado)

Actividad
¿Cuál es el tema del texto?
Titule cada párrafo
Seleccione el esquema más adecuado para sistematizar este texto



FORMATOS TEXTUALES ACADÉMICOS:

Narración

Autobiografía escolar

Informe académico

Ensayo

NARRACIÓN

La **narración**, en tanto secuencia textual, implica la organización de sucesos o hechos a partir de una secuencia temporal. La organización de los episodios narrados da lugar a la producción de una superestructura narrativa en la que se reconoce una secuencia de, al menos, cuatro etapas: la situación inicial, la complicación, la resolución y la situación final.

En el ámbito didáctico y pedagógico, esta secuencia textual ha cobrado relevancia como ejercicio reflexivo sobre las propias prácticas y vivencias.

La **narración** forma parte de diversos géneros, desde la anécdota hasta géneros literarios elaborados como la novela.

AUTOBIOGRAFÍA

La autobiografía es el relato de la vida de una persona escrita por ella misma. Es una obra personal ya que es el propio autor el encargado de expresar los pormenores de uno o varios aspectos de su vida. Es un tipo de redacción típicamente literario.

En el ámbito pedagógico la así llamada “autobiografía escolar” es una herramienta importante de análisis de los recorridos educativos de los sujetos y de las percepciones que de ellos han quedado en la psique.

El género de la autobiografía.

La autobiografía pertenece a los escritos de no ficción. Lo narrado en ella es verídico ya que se trata de la vida del autor escrita por él mismo. En la obra autobiográfica, el escritor tiene absoluta libertad de expresar sus ideas o sentimientos. Se trata de una obra artística de carácter sumamente personal.

Características de la autobiografía.

Es posible resumir las características de la autobiografía de la siguiente manera:

- **Relata la vida del autor:** Se trata casi de una confesión íntima que realiza el autor de la obra, ya que supone narrar hechos sumamente personales que le ha tocado vivir.



- El autobiógrafo es autor y protagonista: Se trata de la principal característica de la autobiografía. El escritor de la obra es al mismo tiempo centro de la autobiografía porque es él quien está relatando su propia historia.
- Libertad en la estructura y en el lenguaje: El autor de la obra no está sujeto a una estructura rígida al momento de escribir su autobiografía. La forma de hacerlo depende solo de él mismo. No es obligatorio seguir un determinado orden cronológico en la narración de los acontecimientos.
En cuanto al lenguaje empleado se aplica la misma regla. Se usa la primera persona del verbo (yo) y hay una amplia variedad de estilos para encarar su redacción.

Es decir, todo queda en manos del escritor. Será él quien escoja la manera correcta de expresarse para hablar de su vida.

INFORME ACADÉMICO

El **informe académico** es un documento que recoge los resultados de una investigación sobre un determinado tema abordado en un curso académico concreto. Este modelo de informe sirve para que los alumnos comuniquen sus conclusiones de manera formal a sus profesores, quienes serán los encargados de evaluar el estudio.

Desde el punto de vista lingüístico el informe es un texto explicativo-expositivo. Su finalidad comunicativa es dar cuenta al destinatario de hechos objetivos y datos obtenidos. Este tipo de texto supone la exploración de una realidad precisa, por lo tanto, se puede redactar en 3era persona, en un estilo impersonal o en 1era persona del plural (nosotros). El escritor informa, describe y explica esa realidad llegando a ciertas conclusiones y/o recomendaciones.

El informe se utiliza en distintos ámbitos – académicos, científicos, históricos, periodísticos, etc. Eso influye en las diferentes formas en que será presentado.

Proceso de elaboración

Para elaborar un informe es fundamental delimitar un tema y luego recabar información adecuada sobre el mismo (libros, revistas, artículos, en versión impresa u online); toda esta información debe ser seleccionada y “fichada” es decir copiada y/o resumida de forma provisoria.

La redacción del informe, una vez obtenida toda la información, se desarrolla en tres etapas:

Introducción:

Se deben incluir los objetivos generales y específicos del trabajo y las conceptualizaciones básicas y más importantes para situar el desarrollo del tema. También puede aparecer una orientación al lector para que pueda comprender mejor el



trabajo que leerá a continuación. Puede darse una explicación breve del tema que se va a tratar, los motivos de elección del mismo y la estructura del trabajo, los métodos utilizados para la investigación y las dificultades que pudieran haberse presentado para realizar el trabajo.

Desarrollo:

Es la sección fundamental del trabajo, donde debes volcar la información recolectada. Si la información es abundante debes organizarla internamente en un conjunto de secciones y subsecciones para lograr su más sistemática exposición y su mejor comprensión.

Conclusión:

La conclusión es el lugar donde se resume y se reescriben los datos más importantes que surgieron del desarrollo del trabajo. Aquí puedes realizar apreciaciones hasta cierto punto evaluativas sobre el tema trabajado. Puedes dar una visión personal (o grupal) de los resultados obtenidos en la investigación y una valoración de la actividad realizada.

Presentación del Informe

Un informe requiere además del texto, paratextos (son elementos que acompañan al texto y agregan información). Son elementos paratextuales:

- **Portada:** Se especifica el título del trabajo, el nombre del autor, la institución a la que se representa, el lugar y el año de presentación.
- **Índice general:** Contiene las subdivisiones principales, capítulos, títulos y subtítulos con la indicación de las páginas correspondientes.
- **Cuerpo del Informe:** Aquí debe estar la parte fundamental del texto, es decir, la Introducción, el Desarrollo y la Conclusión.
- **Apartados, Apéndices o Anexos:** Se incluyen cuando hay necesidad de presentar gráficos, mapas, recortes periodísticos, datos estadísticos, tablas, cuadros, textos completos citados fragmentariamente, listas de abreviaturas, etc.

Se colocan después de las conclusiones, pero antes de la bibliografía, aclarando siempre la fuente de la cual han sido extraídos.

- **Notas al final:** Se usan para agregar informaciones o hacer aclaraciones sobre el trabajo, que, si bien son importantes, su inclusión no es pertinente en el cuerpo del texto
- **Bibliografía:** Es la lista completa de las fuentes que se han usado para elaborar el trabajo. Se incluyen los textos citados en el informe y los que se usaron de referencia. La bibliografía incluye el material de lectura como así también el material audiovisual (videos, grabaciones, películas, datos extraídos de internet, etc.)

ENSAYO

¿Qué es un ensayo?



El *ensayo* es un género literario que se caracteriza por permitir desarrollar un tema determinado de una manera libre y personal. Comúnmente, las personas escriben ensayos para manifestar alguna opinión o idea, y sin tener que preocuparse de ceñirse a una estructura rígida de redacción o documentarlo exhaustivamente. El diccionario de la RAE lo define técnicamente como: "*escrito en el cual un autor desarrolla sus ideas sin necesidad de mostrar el aparato erudito*".

Características de un ensayo

Aunque sea difícil describir todas las características de un ensayo por ser un género literario esencialmente libre, podemos resumir sus principales caracteres en la siguiente lista:

- Libertad temática
- Estilo personal o amistoso en la escritura
- Puede usarse en su redacción la 1era. persona del singular, la 1era. persona del plural o la 3era. persona.
- Puede incluir citas o referencias
- Sin una estructura definida, el autor escoge el orden en que desarrolla su argumento
- Su extensión depende del autor
- Dirigido generalmente a un público amplio

Partes de un ensayo

Las partes del ensayo pueden dividirse en las tres partes clásicas de todo texto: **una introducción, el contenido desarrollado, y una conclusión.**

Es importante resaltar que el ensayo no posee una estructura definida y formal de redacción. Como bien señala el teórico José Luis Gómez Martínez", *al decir que el ensayo no posee una estructura rígida, se pretende establecer una distinción entre éste y aquellos escritos destinados a la comunicación depositaria, caracterizados precisamente por una rigurosa organización tanto formal como de contenido*".

Esto no quiere decir que no puedan seguir la estructura mencionada, sino más bien resaltar que la característica del ensayo es la libertad del escritor para organizar el contenido.

Temas de un ensayo

Los temas de un ensayo dependen en gran medida del autor. Es él quien decidirá el asunto del cual escribirá. La cantidad de temas es tan amplia como el mismo conocimiento humano.

Puede haber ensayos que traten de temas políticos, sociales, económicos, ensayos filosóficos, etc. Lo importante es que el escritor se sienta cómodo con su tema, que realmente quiera expresar su pensamiento acerca de ello de una forma clara.



Textos

Actividades de reconocimiento y análisis textual

- 1- Realiza una primera lectura de estos tres textos: ¿A qué tipología textual de las estudiadas pertenece cada uno? ¿Por qué?
- 2- Identifica en cada uno de los textos las estructuras lingüísticas (persona del verbo, conectores, frases introductorias, etc.) que corresponden a la redacción de las tipologías textuales estudiadas.

Texto A:

“En Cuba no hay nunca guerra de razas. La República no se puede volver atrás; y la República, desde el día único de redención del negro en Cuba, desde la primera constitución de la independencia el 10 de abril en Guáimaro, no habló nunca de blancos ni de negros. Los derechos públicos, concedidos ya de pura astucia por el Gobierno español e iniciados en las costumbres antes de la independencia de la Isla, no podrán ya ser negados, ni por el español que los mantendrá mientras aliente en Cuba para seguir dividiendo al cubano negro del cubano blanco, ni por la independencia que no podría negar en la libertad los derechos que el español reconoció en la servidumbre. Y en lo demás, cada cual será libre en lo sagrado de la casa. El mérito, la prueba patente y continua de cultura y el comercio inexorable acabarán de unir a los hombres. En Cuba hay mucha grandeza en negros y blancos.” José Martí, *Mi raza* (fragmento)

Texto B:

En marzo de 1519, Hernán Cortés estaba dando los primeros pasos en la campaña de conquista de México. Se encontraba en la costa de Tabasco, poblada por los mayas. Tras librar una batalla en Centla, los caciques locales acudieron una mañana al campamento español para agasajar a Cortés con numerosos regalos de oro, mantas y alimentos. Le llevaban también veinte doncellas. El conquistador español no imaginó en ese momento que una de esas jóvenes, llamada Malinalli o Malinche, doña Marina para los españoles, sería una colaboradora decisiva en sus operaciones contra los aztecas.

Malinalli había nacido hacia el año 1500, posiblemente cerca de Coatzacoalcos, antigua capital olmeca situada entonces al sureste del Imperio azteca, en la región de la actual Veracruz. Pertenecía a una familia noble –su padre era el gobernante de la ciudad de Painala y en su infancia parecía tener por delante un futuro prometedor. Pero todo se truncó cuando murió su padre y su madre se volvió a casar con un señor local. La pareja tuvo un vástago, al que hicieron heredero de todas sus posesiones, al tiempo que decidían deshacerse de la pequeña. “Malinche, la indígena que abrió México a Cortés”, revista *National Geographic*, octubre 2016.

Texto C



“El patrón MVC propone la separación de la lógica de programación y las interfaces de usuario, buscando que sea posible diseñar pruebas unitarias de diferentes componentes del sistema para validar su funcionalidad final, sin esperar a que este completamente terminado para hacerlo.

Utilizamos como analogía el armado de un auto para explicar este patrón; cuando se arma un auto las diferentes piezas que lo forman son construidas de manera independiente y son probadas de forma aislada. No es necesario tener el motor montado en el auto para probarlo, ni que el equipo de sonido se instale para poder garantizar su correcto funcionamiento.

De esta misma forma el software se separa en diversos componentes que son probados de manera independiente para que en el momento en que se ensamblan para formar el software final, no nos preocupemos por el funcionamiento de cada componente en lo particular, pues ya ha sido probado y es ensamblado libre de defectos.”http://www.ejemplode.com/13-ciencia/2514ejemplo_de_informe_academico.html

Actividades de comprensión y producción textual

- 3- ¿A qué género corresponde el texto B? ¿Cuáles son sus componentes característicos?
- 4- ¿Cuál es el tema que se aborda en el texto A? ¿De qué país proviene y en qué época vivió su autor? ¿Qué temas polémicos, que se relacionen con tu carrera, podrían ser abordados de una manera ensayística? Enumerarlos y comentarlos.
- 5- ¿Qué se explica en el texto C? ¿En qué asignaturas de tu carrera te imaginas que se podría redactar un informe? ¿Sobre qué temas? ¿Podrías redactar la portada del informe e indicar qué partes debería tener?

<https://www.ensayistas.org/critica/ensayo/gomez/>



EJE 3.

Núcleo temático: La educación como acontecimiento ético en la profesión docente

Objetivos de esta dimensión:

Introducir el debate ético sobre la docencia en tanto compromiso **social**, agente político y transformador de la sociedad, cuya responsabilidad es compartida con otros sujetos participantes del acontecimiento educativo, como son el estado, la escuela, los padres o tutores y los estudiantes.

Introducir el debate ético sobre las dimensiones del sujeto de la educación: un sujeto integral (sexualidad, emocionalidad, intelectualidad, entre otras dimensiones) integrado entre otros (con derechos y obligaciones, vinculado o interrelacionado, etc.).

Actividad a desarrollar en este eje: producir un texto de opinión personal para compartir con los compañeros y generar debate.

En el mismo podrán sumar otras problemáticas y categorías desde otros textos sugeridos

Introducción

En el desarrollo del presente eje, nos imaginamos una batería de preguntas que despierten nuestro interés y orienten nuestra búsqueda:

¿Por qué el ejercicio de la profesión docente implica asumir una posición ética, política, epistemológica, entre otras? ¿Cómo entendemos la profesión docente comprometida con su entorno social?

¿Qué actores intervienen en el escenario educativo, en el aula y en la escuela? ¿Qué roles, tareas o compromisos asume cada uno? ¿Qué tipos de vínculos establecen entre sí?

¿Qué desafíos éticos provocó la pandemia en relación al cuidado del otro, o de la otra? ¿Qué hay sobre el límite entre lo privado y lo público, tanto en la tarea del docente como en el oficio del estudiante? ¿Cuán legítimo es construir los vínculos pedagógicos a través de diversas plataformas virtuales (incluidas las redes sociales)?

¿Cómo es posible tejer redes vinculares entre estudiantes?

¿Cómo abordar al estudiante en todas sus dimensiones, superando la fragmentación epistemológica o de cada disciplina (horario en bloques por disciplina y horas cátedras asignadas a cada docente por separado)? ¿El docente está preparado, y lo asumen como parte de su compromiso, el abordaje de todas las dimensiones del estudiante: sexualidad, salud, social o de los vínculos (las familias) entre otras? ¿Cuáles son esas dimensiones, que todo docente debe estar dispuesto a enseñar y desarrollar?



¿Qué relevancia tuvieron y tienen en este contexto pos pandemia, las TIC, y también fuera de este contexto? ¿En qué medida las TIC colaboran y potencian la experiencia pedagógica?

¿Cómo opinamos, argumentamos y nos pronunciamos delante de los otros?

PRIMER DÍA: PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN

En esta primera unidad de desarrollo de esta dimensión, les proponemos ver el corto “Las siete alcantarillas”, dirigido por Chus Gutiérrez¹, a través del link: <https://vimeo.com/27008830>

Para abrir el debate: las Familias, Padres o Tutores: ¿Tiene alguna responsabilidad ante la educación de sus “hijos”? ¿Cómo debería ser su vínculo con la escuela? ¿Cómo debería ser su vínculo y acuerdo con el estado?

ACTIVIDAD GRUPAL

Una vez visto el video de manera individual, reúnanse en pequeños grupos:

Debatan en torno a las responsabilidades y derechos de los sujetos implicados. Tomen nota de lo compartido en el grupo y que sirva para formular los textos de opinión.

Previo al desarrollo de la actividad correspondiente a la segunda jornada, los invitamos a leer el siguiente texto previo a asistir al profesorado.

A saber: Pablo Gentili (2007) Educar contra la humillación disponible en: https://isp2-sfe.infed.edu.ar/sitio/material-de-lectura-2da-jornada-institucional/upload/GE_NTILI_Educar_contra_la_humillacion.pdf

Les dejamos algunas sugerencias.

Antes de comenzar la lectura:

Preparen el espacio adecuado para el estudio: un ambiente silencioso, agua, mate o café.

¹ María Jesús Gutiérrez (Granada, 26 de noviembre de 1962), conocida como Chus Gutiérrez, es una directora de cine, guionista y actriz española. En la citada obra, el cortometraje “Las Siete Alcantarillas”, rodado en Córdoba (Argentina), cuenta la historia de Maca, una niña de cinco años que nos cuenta su vida desde su fantástica visión, cuando lo que la rodea es algo muy diferente; este corto es un segmento del proyecto colectivo titulado *En el mundo a cada rato*.



Busquen algunas referencias de la autora o autor: dónde desempeña su labor, cuáles son los temas de interés, qué otro texto ha escrito. No es necesario que escriba estos datos. Estas referencias son importantes porque nos dan un marco de comprensión para saber desde dónde escriben los/as autores/as.

Preste atención al título y subtítulo del texto. Allí, siempre hay pistas que anticipan de qué tratará lo que van a leer.

Identifique el año en que se publicó el texto, para poder contextualizar lo que cada autor/a exponen allí.

También, es necesario que reconozca si se trata de un texto de cátedra, un artículo de revista, un capítulo de un libro, una ponencia de congreso publicada, etc. Esto nos ayuda a comprender el marco en que se ubica el texto.

Mientras lea:

Marque en el texto ideas que considere centrales, frases que le gusten o llamen la atención. Resalten párrafos u oraciones que no queden claras.

Formulen de manera escrita las dudas que tengan.

Les sugerimos elaborar fichas de lectura. Esto les ayudará a tener organizados los textos que van estudiando a lo largo de su formación.

Les dejamos un modelo de ficha de lectura.

Autor/a:

Título:

Año de publicación:

Tema:

Libro o Revista:

Editorial:

Lugar de publicación:

Ideas centrales del texto:

SEGUNDO DÍA: DESAFÍOS EDUCATIVOS EN LA DIVERSIDAD

En esta última jornada nos dedicaremos a leer las producciones para que sigan generando reflexión y debate en torno a la dimensión ética de la docencia y la escuela.



ACTIVIDAD GRUPAL

Reunidos en grupos de 4 a 6 personas, intercambiar impresiones sobre el texto leído de Gentili. ¿Qué aporta a las discusiones de la jornada anterior? ¿Qué relaciones encuentran entre el texto de Gentili y las problemáticas del cortometraje “Las siete alcantarillas”?

ACTIVIDAD INDIVIDUAL

Producir un texto de opinión de entre 15 y 20 renglones tomando alguno de los cinco roles mencionados como referencia (educador, estado, familia, estudiante, escuela), sumando lo que les resulte significativo del texto de Pablo Gentili. Este comentario se compartirá en el segundo encuentro presencial.

Se recomienda recurrir a las herramientas de comprensión de texto, resumen, mapa conceptual, subrayado, para extraer las ideas principales y luego producir el texto individual.

Para entregar esta actividad, buscar en el lugar correspondiente del aula virtual.

LECTURA Y MATERIALES OPCIONALES

- CAMUS, Albert. (2001). El primer hombre. Barcelona: Tusquets.
- MEIRIEU, Philippe (2001). Frankenstein educador (1era impresión 1998). Barcelona: Editorial Laertes.
- Poemas andantes (2020) Producción Equipo Técnico DGES <http://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/poemas-andantes>
- Kaplan Carina (2020) Ateneo virtual “Emociones y trama escolar en tiempos de pandemia” UPEC. Córdoba. <https://www.youtube.com/watch?v=yzBczacnYCU>
- Documental: El dilema de las redes sociales (2020) Director Jeff Orlowski - Dass Angélica.(2016) The beauty of human skin in every color | TED <https://youtu.be/NiMgOkIgeos>
- Video pedagógico: (2020) Graciela Frigerio. Trayecto para Directivos. La escuela en la emergencia. INFOD. <https://youtu.be/ariTRH1djrU>
- Ciclo Formación Docente. Voces en red. Producción Equipo Técnico DGES:<http://dges-cba.edu.ar/wp/index.php/formacion-docente-voces-en-red/>



EJE 4.

Alfabetización Digital

Núcleo temático: Alfabetización Digital - Introducción a las Aulas virtuales y sus usos.

1. Aula virtual:

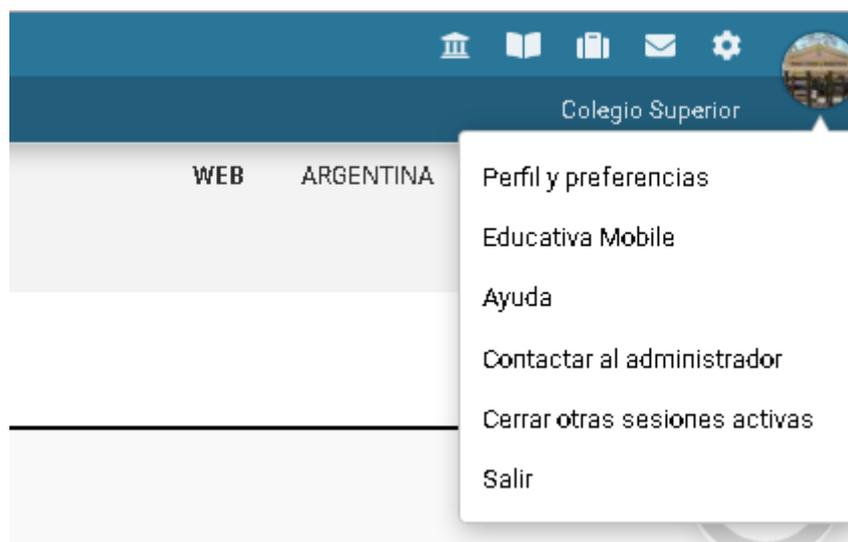
Ingreso al Campus Virtual

Ingresa a <https://enssaenzpena-cba.infed.edu.ar/sitio/>

Datos de acceso, Usuario y contraseña (temporal)

Cambios en el perfil de usuarios

En la esquina derecha de la barra superior, podés seleccionar la opción **Perfil y Preferencias** para completar tus datos personales.





Algunos de tus datos ya están cargados: Nombre, Apellido, Clave y Email.

- En la opción Clave: podés cambiar la contraseña de acceso al campus.
- En la casilla Email: podés cambiar la dirección de correo en la que recibirás las notificaciones de lo que ocurre en el aula.

El resto de los datos son opcionales y podés decidir si se los mostrás a tus compañeros en tu ficha personal de usuario, o no. Te recomendamos cargar una foto. Identificarte con una imagen personal facilitará la comunicación con tus compañeros y con el docente. Si aún no subiste tu foto, aparecerá una silueta gris, anónima.

Te proponemos, entonces, personalizar tu perfil subiendo una foto y consignando los datos que quieras compartir con tus compañeros. Recordá que debes presionar Guardar para asegurarte de que los cambios realizados queden.

Escritorio

Esta primera pantalla se denomina *Escritorio* y cumple la función de panel de control. Además de ofrecerte el acceso a cada una de las aulas donde te hayas inscripto, te da una idea rápida de todo lo que ocurrió desde la última vez que ingresaste al campus.

The screenshot displays the user's dashboard. At the top, there's a header with the school name and navigation icons. Below that, a search bar and filter options are present. The main area is a grid of six tiles: 'BIBLIOTECA' (with a word cloud), 'CIPEs' (with a hand icon), 'Docentes Superior' (with a building icon), 'INFORMACIÓN ESTUDIANTES - HISTORIA' (with a building icon), 'INFORMACIÓN ESTUDIANTES - LENGUA Y LITERATURA' (with a building icon), and 'Seminario de Ingreso 2023' (with a building icon). A right sidebar shows recent events, including a personal opinion text activity and a 2023 start notice. A Windows watermark is visible in the bottom right corner.



En el Menú superior encontrarás: Aulas, catálogo, *Portafolio*, *Mensajes no leídos*, *Perfil* y *Preferencias* y el *Cierre de sesión*.

Este espacio está dividido en bloques. Por ejemplo, tenés un bloque llamado ***Sucesos recientes*** que te menciona las novedades dentro de las aulas (archivos nuevos, foros publicados durante tu ausencia, calificaciones del tutor que aún no leíste, etc.).

En el bloque que se llama ***Acceso a aulas*** vas a ver la lista de aulas en las que estás inscripto/a.

Reconocimiento de los espacios dentro del Aula Virtual

Ingreso al Aula:

Desde el ***Escritorio*** podés ingresar al aula para leer los materiales. Vas a ver la lista de aulas en las que estás inscripto/a.

En interior del aula está estructurado de la siguiente manera:

1. Barra izquierda: acceso rápido a las secciones del aula.
2. Área de contenido o de trabajo: muestra el material específico de la sección seleccionada en la Barra izquierda y es donde desarrollarás tu actividad.



3. Barra inferior: permite ver o comunicarse con los/as usuarios/as que estén en línea.
 - Inicio : En este espacio es donde se presenta el aula
 - Presentación: En esta sección se visualiza la Presentación de toda la información referida al cursado que se da en el aula.
 - Clases : encontrarás todos los documentos mencionados en el desarrollo de la clase
 - Calificaciones: En esta sección van a visualizar sus calificaciones personales provenientes de evaluaciones, actividades.
 - Noticias: En esta sección se visualizan los artículos publicados por la institución
 - Archivos: Esta sección contiene documentos que pueden ser visualizados en línea, impresos o descargados
 - Sitios: Esta sección permite organizar los sitios de Internet publicados
 - Contactos: Es un directorio por perfil de los usuarios miembros del aula.
 - Mensajería interna: Es importante usar el correo dentro del aula para comunicarse con el docente.
 - Calendario: Permite publicar eventos dentro del aula con el formato de un calendario.
 - Foros: Los foros virtuales o grupos de debate son herramientas que habilitan el intercambio de opiniones y donde cada participante suma sus propias experiencias, argumenta y fundamenta sus respuestas o aportes.
 - Wikis : Esta sección permite a los usuarios crear un entorno de colaboración, donde podrán añadir y editar contenido
 - Chat: Desde la sección Chat podés iniciar conversaciones públicas y privadas con tus colegas de forma sincrónica, es decir, con aquellos/as que estén en línea en el mismo momento.
 - Se darán algunas indicaciones de cómo subir los trabajos prácticos: en formato Word a fin de que el profesor pueda realizar algunas devoluciones. Como archivo adjunto.

Introducción a la cultura digital y al uso de tecnologías en educación

Herramientas de producción y trabajo colaborativo asincrónicas o sincrónicas en línea

GOOGLE DRIVE. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES COLABORATIVAS

Google Drive es un servicio de creación y alojamiento de archivos. Para quienes estudian o trabajan en entornos virtuales, el uso de este repositorio virtual resulta ser una herramienta de mucho valor, tanto para almacenar archivos y poder acceder a ellos desde cualquier computadora como para colaborar en la escritura de textos, compartir



ideas y construir conjuntamente en torno a un contenido particular. Por tanto, a través de esta herramienta vas a poder:

- **Subir o crear archivos.** Es posible subir archivos desde tu computadora o crearlos en Google

Podés consultar en este enlace cómo crear, editar y aplicar formato: [clic aquí](#).

- **Compartir y organizar tus archivos.** Tenés la posibilidad de compartir archivos o carpetas para que otras personas puedan verlos, editarlos o hacé clic para visualizar cómo [compartir archivos](#) y cómo [compartir carpetas](#). A la hora de compartir archivos, incluso, podés seleccionar qué permisos le atribuí respecto al documento a la o las personas a las que se lo compartís: que sólo pueda ver, que pueda ver y realizar comentarios o que pueda también editar.
- **Trabajar colaborativamente.** Podés llevar adelante dinámicas de trabajo en entornos compartidos, interviniendo -en el mismo momento- en la producción y edición de diferentes tipos de documentos.

De este modo, vemos que Drive es una herramienta que ofrece posibilidades muy amplias. Nos sirve tanto para organizar nuestro material y la planificación de nuestras clases, ayudar a los y las estudiantes a organizar también sus materiales de estudios y, a la vez, nos ofrece muchas posibilidades de trabajo en línea y colaborativo.

En tu unidad personal podés organizar los materiales de cada curso o espacio curricular, crear planillas de seguimiento, de calificaciones, de asistencia, contenido al que podrás acceder desde cualquier computadora o dispositivo móvil con internet. En el mismo sentido, es interesante socializar este espacio y el modo de uso con los/as estudiantes o sus padres/madres, de manera que puedan también organizar de la mejor forma el gran caudal de información que reciben por parte de cada docente.

Drive nos permite crear diferentes tipos de archivos, como documentos (con funcionalidades similares a la de Word), hojas de cálculo (como Excel), presentaciones, formularios, entre muchos otros. La particularidad es que en todos ellos trabajamos en línea, es decir, no necesitamos guardarlos en nuestra computadora sino que se alojan en nuestra unidad de drive, en la carpeta o en el espacio que hemos dispuesto para ello. Cada cuenta de gmail está asociada a un espacio de drive; ese espacio de drive de una cuenta de gmail es lo que llamamos “**Mi unidad**” (podés consultar este video tutorial si necesitás saber [cómo acceder a Google Drive desde cero](#)). Esto, sumado a lo que



mencionamos respecto a compartir los archivos, nos abre muchas posibilidades de trabajo colaborativo en el ámbito escolar, tanto en lo organizativo con el conjunto del equipo docente y directivo como en las propuestas pedagógicas que les planteamos a los/as estudiantes.

2. Control de cambios

Para las dinámicas de trabajo colaborativo, una buena opción de seguimiento es emplear las posibilidades que nos ofrece Drive para observar el historial de acciones que se realizaron sobre un archivo, permitiéndonos acceder a cada uno de los cambios y al detalle de quién realizó cada uno. Esta opción es interesante para poder dar cuenta de un proceso de producción en el que intervinieron varias personas, observar los diferentes momentos por los que pasó esa producción y reflexionar en torno a los aportes que realizó cada uno/a de quienes intervinieron. Para esto, tenemos dos alternativas de visualización:

- **Ver actividad.** Ingresando a tu unidad, seleccionando el archivo que te interese, y haciendo clic en la parte derecha del panel sobre el ícono de información podremos conocer información sobre el documento, como quién realizó ediciones en el mismo y en qué fechas. También podemos acceder a esta misma información si presionamos clic derecho sobre el documento y seleccionamos la opción “**Ver detalles**”.
- **Versiones.** También es posible visualizar las diferentes versiones por las que ha pasado un documento, con el detalle de edición que ha sufrido y quién/es han realizado cada una. Incluso, podremos restaurar versiones anteriores o guardarlas bajo un nombre específico. Un detalle importante es que sólo podrás observar esta función si tenés permiso de edición en el documento. Mirá en detalle cómo son los pasos:

- **Paso 1.** Abrí el archivo de drive que necesites observar.

- Hacé clic en “**Archivo**” -> “**Historial de versiones**” -> “**Ver el historial de versiones**”. - En el panel de la derecha, elegí una versión Podés ver quién editó el archivo y los cambios que hizo cada usuario en el color que aparece junto a su nombre.
- Para poner nombre a una versión, hacé clic en “**Más acciones**” -> “**Poner nombre a esta versión**”.



- Para ver las versiones agrupadas con más detalle, seguí estos pasos: En el panel de la derecha, seleccioná una versión y, a continuación, hacé clic en “**Mostrar versiones detalladas**”.
- Para volver a la versión actual, presioná “**Atrás**”, arriba a la

3. Opciones de retroalimentación en el trabajo con textos

Uno de los cambios significativos que experimentamos en el pasaje de la presencialidad a la virtualidad es el modo en el que ofrecemos las correcciones o devoluciones en relación a un determinado trabajo. En ese sentido, Google Drive te ofrece opciones interesantes para trabajar con las retroalimentaciones para tus estudiantes. Para eso, la primera consideración es que, siempre que tengan que realizar una entrega de alguna actividad que implique el desarrollo de un texto, el formato con el que lo envíen sean un documento de google drive (podés consultar la sección “**Cómo subir o crear archivos**”). Es decir, evitar que las entregas sean en formato Word o PDF para que puedan potenciar las funcionalidades de Drive que posibilitan una muy buena experiencia de revisión del trabajo incluso para los y las estudiantes.

Antes de conocer en detalle esas opciones, tené en cuenta que tus estudiantes deben darte permiso de edición en el archivo para que puedas intervenirlo con las correcciones (repasá, para esto, la sección “**Compartir y organizar tus archivos**”).

Ahora sí, veamos algunas opciones y sugerencias interesantes para pensar la retroalimentación desde Google Drive:

- **Corregí el texto en modo Sugerencia** (hacé [clic aquí](#) para conocer cómo es el proceso técnico). De esta forma, todos los cambios que realices en el texto se aplican en modo de sugerencias, por lo que el/la o los/las autores/as pueden verlas y Esta opción es muy importante porque invita a los estudiantes a recibir el cambio que sugerimos visualizando cómo estaba y cómo debiera o podría quedar, reflexionando y adquiriendo consciencia de la modificación. Esto nos permite transformar la retroalimentación también en una instancia de aprendizaje que involucre a los y las estudiantes que pueden aprobar o rechazar una sugerencia e, incluso y lo más importante, pueden dejar comentarios en ella en caso de que no la comprendan en su totalidad o tengan algo que decir al respecto.
- **Insertá comentarios**. Si alguna parte del trabajo requiere un aporte que está por fuera de una modificación escritural, podés insertar comentarios en la sección del texto que elijas. Con esta opción podés profundizar una idea, proponerle a



los/as estudiantes preguntas que motiven a continuar pensando alguna idea en particular u ofrecer correcciones respecto a algo que no haya sido planteado o explicado Incluso, en los comentarios podés precisar enlaces a otros espacios, recursos o materiales que creas necesario vincular con lo que estás escribiendo.

- **Continuá el intercambio.** Las opciones que ofrece Drive favorecen el intercambio, el ida y vuelta entre docente/estudiantes que permite dar cuerpo a la construcción colaborativa y que ubica al estudiante en un rol activo en ese proceso. Una primera retroalimentación, entonces, puede dar lugar a comentarios o nuevas dudas y aportes por parte de los/as alumnos. Es importante considerarlas y darles lugar.

4. ¿Para qué nos pueden servir los Formularios?

Se trata de una opción que nos ofrece Google y que también se puede crear desde Google Drive y almacenarlo allí (podés [consultar aquí](#) cómo crearlos y configurarlos).

Son buenas alternativas para planificar diferentes actividades y dinámicas a través de la gran cantidad de recursos de configuración que ofrece; se pueden incluir preguntas de opción múltiple, despleables, casillas de verificación, a desarrollar, entre otros, además de la posibilidad de incorporar fotografías o videos. En ese sentido, podemos incorporar esta posibilidad en múltiples usos didácticos:

- **Conocer a nuestros/as estudiantes.** Podemos emplear esta herramienta para conocer alguna dimensión sobre la vida de nuestros estudiantes, como el contexto en el que se encuentran, gustos y preferencias, valoraciones sobre el desarrollo de la materia o la información que nos resulta necesaria tanto para conocerlos/as como para construir un vínculo con ellos/as.
- **Indagar en algún conocimiento previo.** Podemos utilizarlo cuando necesitemos un paneo general sobre los conocimientos que tienen respecto a un tema particular. Incluso, podemos usarlos para ahondar en prácticas que tengan que ver con algún contenido a abordar. Por ejemplo, si vamos a trabajar el reciclado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) podemos generar un formulario para indagar sobre si en la casa se separan los residuos o no, si realizan algún tipo de reciclado y conocer de qué modo lo Es decir, podemos articular su aplicación con un contenido específico y recuperar las respuestas como parte del abordaje.
- **Ofrecer dinámicas que inviten a dialogar con algún material.** Ponemos diseñar actividades que vinculen un material diverso -un imagen, un texto, un



video- y que, después del contacto con el mismo, que puede estar incorporado en el propio formulario, indagar en alguna de dimensiones o Esto nos sirve tanto para realizar un control de lectura o visualización, como para indagar en la comprensión lectora o para articular mediante el formato de los formularios una actividad práctica de reflexión y análisis en torno a un objeto cultural.

- **Generar encuestas para que los/as propios/as estudiantes releven información.** En el marco del abordaje de algún contenido especial o en la implementación de un proyecto específico, puede ser un recurso interesante para que los/as propios/as alumnos/as concreten encuestas con alguna población de interés vinculada al tema para conocer prácticas, sentidos construidos, valoraciones, opiniones, etc. En tiempos de aislamiento este recursos es más significativo aún ya que puede articular el contacto y el relevamiento sólo a partir de internet.
- A veces, y de acuerdo a la propuesta específica y a los objetivos que tengamos con dicha instancia, puede servir como una herramienta de evaluación.

Sus opciones de configuración son apropiadas para dispositivos estructurados, aunque también ofrece opciones de respuestas a desarrollar.

PADLET UN MURAL INTERACTIVO Y COLABORATIVO

Qué es padlet y algunas recomendaciones para su uso

Hacé [click acá](#) para saber más!

Creación de usuario y selección de tipo de padlet

Hacé [click acá](#) para saber más!

Cómo publicar y cómo configurar el mural

Si bien son muchas las tipologías, trabajaremos especialmente la opción de Muro. Una vez que selecciones esta modalidad, observarás que, a la derecha, se dispone el tablero de configuración (al que pueden acceder haciendo clic en la ruedita que se ubica en la parte superior y derecha de la pantalla). Allí se deberá escribir el título, una descripción y un ícono en caso de quererlo. Se encontrará más abajo la dirección o enlace exclusivo al padlet que servirá para compartir con los/as alumnos/as e invitarlos/as a colaborar.

También habrá espacios para personalizar el aspecto visual: como fondo de pantalla, esquema de colores y fuente. Además, podrán elegir:

- Autoría: si mostrar o no el o la autora de cada
- La organización del contenido: si lo nuevo se muestra al principio o al último. -
- Comentarios: si habilitan a que se realicen comentarios entre participantes o no.



- Reacciones: si habilitan la opción de puntuar, dar estrellas o me gusta a las entradas de los demás.
- Exigir aprobación: si el contenido antes de visualizarse debe ser aprobado o no. - Filtrar contenido inadecuado: si se activa la opción para reemplazar las palabras malsonantes por emojis

Por otro lado, en la barra superior, desde el botón tendrán la posibilidad de personalizar el modo con el que compartir un Padlet con alguien, la configuración de privacidad y el permiso con el que lo comparten. Podrán configurarlo como:

- **Privado:** esto hace que, incluso si alguien consigue encontrarlo, no podrá acceder al
- **Con contraseña protegida:** si deciden compartirlo con alguien, esa persona necesitará una contraseña para acceder al
- **Clave secreta:** si deciden compartirlo con alguien, esa persona podrá acceder al
- **Público:** todo el mundo puede ver este padlet; aparecerá en las búsquedas de Google y en el perfil.

En cuanto a los permisos con los que se comparte, se puede seleccionar entre:

- **Puede leer.** Puede ver No puede añadir publicaciones ni editar y aprobar las publicaciones de otros, ni modificar y eliminar el padlet, ni tampoco invitar a colaboradores.
- **Puede escribir.** Puede ver y añadir No puede editar ni aprobar las publicaciones de otros, modificar y eliminar el padlet, ni tampoco invitar a colaboradores.
- **Puede editar.** Puede ver y añadir publicaciones, editar y aprobar las publicaciones de No puede modificar ni eliminar el padlet, ni tampoco invitar a colaboradores.

Otra interesante posibilidad es la que presenta para guardar (y eventualmente compartir) en formatos virtuales que no están en línea, como imagen, pdf o con formato CSV, como hoja de cálculo de Excel o también Imprimir.

Aproximaciones a sus usos ACTIVIDADES VIRTUALES - sin presencialidad

Les proponemos ahora poner en práctica algo de lo que venimos conversando y también animarnos a reflexionar en torno a la idea de “alfabetización digital” y sus alcances en nuestra comunidad educativa.



Realizaremos algunas actividades que requerirán la organización en grupo y el trabajo colaborativo, como así también la lectura atenta de materiales que nos ayuden a abordar la problemática. Esta actividad la deberán realizar a lo largo de lo que queda del seminario de ingreso, dividiendo tareas entre ustedes y organizando la logística necesaria para su concreción y deberán entregarla el último día compartiendo el enlace al correo institucional de la escuela superiorliceo@gmail.com

El objetivo de esta actividad es REFLEXIONAR EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y SUS ALCANCES Y/O LIMITACIONES EN NUESTRA COMUNIDAD ESCOLAR

Para ello, y como punto de partida que permita una reflexión situada que supere el “sentido común”, les proponemos la lectura atenta de dos materiales.

- 1 El texto “[La alfabetización digital como factor de inclusión social: una mirada crítica](#)” de José Luis Travieso y Jordi Planella; que si bien ya tiene sus años de publicado, aborda la problemática desde una perspectiva que aún es vigente, más aún en nuestra región. Las preguntas claves u orientadoras en la lectura de este texto serán ¿qué se entiende por alfabetización digital? ¿Cuál es la importancia de este tipo de alfabetización para la inclusión social? ¿Cuáles son las limitaciones que se presentan? La idea no es que “respondan” a estas preguntas, si no que las tengan en mente y las aborden desde la lectura del texto, ya que será importante que comprendan estos elementos y los tengan claros a la hora de intervenir en el trabajo grupal
2. El informe “[ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA](#)” realizado por un grupo de docentes y estudiantes del Profesorado en Comunicación Social de la UNLP con el objetivo de relevar cuestiones de accesibilidad, uso y representaciones de las tecnologías en educación en estudiantes de Institutos de Formación Docente. Lo que sugerimos aquí es hacer una lectura analítica en la que se imaginen de qué modo, con qué herramientas y a partir de qué datos podría replicar un estudio similar en la población estudiantil de la que forman.



Colaboradores:

JOSÉ BARRAZA
MARÍA CAPDEVILA
GALO BOTELLO
NERY BUSTOS
MARÍA DEL MAR CASTILLO
LAURA LEAL
BERNARDO MASSOIA
PABLO PAREDES
SANTIAGO ROMERO
CECILIA SANCHEZ
FLAVIO ZALAZAR
LUCIANO FOGILINO
GABRIELA DOMÍNGUEZ
NOELIA POL
ROMINA DURÁN